

RITOS DE PASAJE: LA MUERTE EN SANGÜESA (Navarra)

Juan Cruz Labeaga Mendiola
Etniker Navarra
Universidad de Navarra

El presente trabajo se ha realizado en la localidad navarra de Sangüesa. Contiene las respuestas a las preguntas del cuestionario *Guía para una encuesta etnográfica*, elaborada por José Miguel de Barandiarán. Apartado II. *Usos del Grupo Doméstico. Muerte*, preguntas 238-275. Apartado VIII. *Culturización. Religión, culto*, preguntas 35-37; *Fiestas*, pregunta 62; *Artes*, pregunta 66; *Supersticiones*, preguntas 101, 107-112, 116, 119. *Leyendas con tema de la muerte. Vocabulario*.

La villa de Sangüesa se encuentra enclavada al nordeste de la Navarra Media Oriental. Situada entre las primeras sierras pirenaicas y la depresión del valle del Ebro, se asienta en una hondonada rodeada por las montañas de Sos y Javier y las sierras de Peña y Leyre. El río Aragón recorre el municipio de norte a sur procedente del embalse de Yesa. El término municipal tiene una superficie de 67,21 km², se halla a una altitud de 404 m. y a 42 kms. al este de Pamplona. En el año 1990 contaba con una población de 4.640 habitantes.

GRUPO II. USOS DEL GRUPO DOMESTICO. MUERTE

238. *¿Qué presagios de muerte se conocen? ¿Cómo se llama la agonía? ¿Qué prácticas se observan durante la agonía? ¿Qué se hace para hacerla más llevadera?*

Cuando un perro solitario ladraba, si había un difunto en la ciudad era señal de que pronto iba a haber otro. Si había en casa un enfermo grave y se oía el ladrido triste de un perro se interpretaba que el tal enfermo iba a morir pronto.

La agonía no tiene nombre especial, popularmente se llama «estar en las últimas».

Respecto a los signos físicos de la agonía el más tenido en cuenta ha sido siempre el pulso del enfermo. Se le obser-

vaba cogiéndole la muñeca y oprimiéndole la vena. Otros signos de que una persona entra en agonía son la tez cadavérica de la cara y la respiración jadeante.

Además del toque de viático se hacía también el de Extremaunción o agonía, ocho campanadas si era hombre y nueve si era mujer. Hace más de treinta años (en torno a 1960) que el toque de agonía desapareció, desde entonces solamente se toca a muerto, una vez que se le avisa al sacristán el fallecimiento de alguna persona.

Si en la agonía del enfermo estaba el sacerdote era éste el que dirigía las oraciones recitándolas del Ritual Romano, leyendo la Recomendación del alma; era impresionante escuchar «Sal alma cristiana de este mundo».

Si no había sacerdote eran los propios parientes los que ayudaban a bien morir al agonizante. Rezaban el rosario, le susurraban al oído algunas piadosas jaculatorias y repetían varias veces el trisagio: «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, libranos, Señor, de todo mal».

239. *¿Quién es el encargado de avisar al cura y al médico? ¿Quién debe acompañar al viático? ¿Quién descubre los pies al enfermo para darle la unción? ¿Qué asistencia recibe el paciente durante la enfermedad de parte de sus parientes y vecinos?*

Cuando alguno se ponía enfermo, algún familiar iba a llamar al médico, a veces, si era de noche, el sereno municipal. Una vez que venía el médico y juzgaba la gravedad del enfermo, ordenaba aquél llamar al sacerdote. En tiempos pasados había una estrecha colaboración entre el médico y los curas.

El toque de viático eran cinco campanadas sueltas con la campana grande, repitiendo el toque varias veces. Al viático además de los parientes asistía devotamente un número

considerable de personas; aunque fuese de noche o muy de mañana se levantaban de la cama. Salía de la iglesia el sacristán con el farol, el sacerdote con el Santísimo y varios hombres con hachas encendidas que eran alquiladas en las cererías. De vez en cuando se tocaba una campanica. Iban los hombres en filas, las mujeres «en montón» detrás del sacerdote.

Mientras el enfermo comulgaba, en presencia de los familiares más cercanos, los asistentes guardaban en la calle un respetuoso silencio. Al volver a la iglesia se rezaba un padrenuestro, avemaría y gloria, por la salud espiritual y corporal del enfermo, añadiendo a esto último «si le conviene» y todos los presentes recibían la bendición con el Santísimo. Como final, se leían las indulgencias que habían ganado los asistentes según hubieran llevado hacha, vela, etc. El último viático general se celebró en 1965.

Era el propio sacerdote el que descubría los pies a los enfermos pero ayudado por algún pariente cercano. Desde hace unos veinticinco años (hacia 1955) ya no era obligatorio unguir los pies, y más tarde las unciones comenzaron, por lo general, a hacerse solamente en la frente. A la recepción de este sacramento asisten los familiares más cercanos.

«Se toca la campana para avisar a viático a los fieles, va alumbrado por un farol y las dos hachas que facilita la Parroquia, más los invitados por la familia del enfermo asisten con hachas encendidas». (Respuesta a un Cuestionario Diocesano del año 1928).

En muchas casas de Sangüesa tenían «la toalla de comunión», un paño blanco generalmente de hilo, con motivos eucarísticos, ángeles, etc. bordados, que confeccionaban las propias mujeres de la casa. La colocaban sobre una mesa o cómoda con dos velas en candelero con motivo del viático y de la extrema unción.

Durante la enfermedad grave el paciente era velado por familiares y vecinos, si era de noche se acuñó la frase «perder la noche».

240. *¿A qué causa se atribuye la muerte? ¿Hay creencia de que el alma sale de modo visible? ¿En qué forma? ¿Dónde se coloca al muerto?*

Sobre la cama de la misma habitación en que fallece, se quita la ropa de la cama y sobre el somier se colocan dos tablas «para que el cadáver no coja vicio». Era el carpintero el que un poco antes de conducir el muerto a la iglesia lo metía en la caja que estaba depositada en la misma habitación. En la actualidad lo meten pronto a la caja, en cuanto está el cadáver rígido y, quitada la cama, la colocan en la misma habitación u otra a propósito o lo llevan al tanatorio.

Antes si la familia era de cierta categoría, al tener casa espaciosa, colocaban el muerto en un salón noble, comedor o sala de estar.

— *¿Quién cierra los ojos al muerto?*

Generalmente algún familiar muy cercano.

— *¿Se juntan las manos y los pies del muerto? ¿Por qué razón? ¿Se le cierra la boca?*

Las manos de los difuntos se colocan con los dedos entrelazados y los pies juntos. Se le cierra la boca ayudando a hacerlo mediante un pañuelo anudado. Todo ello se realiza por estética, sin buscarle otra significación.

241. *¿Qué signos de duelo se adoptan en la casa donde ha ocurrido una defunción? ¿Se cierran las ventanas? ¿Se cubren los espejos? ¿Los escudos de armas? ¿Las colmenas?*

No hay respuesta a lo indicado. Desde hace unos veinte años una mesita en la entrada con unos folios para firmar o depositar una tarjeta personal como señal de acompañar en el sentimiento.

241 bis. *¿Quién asume la dirección de las labores domésticas mientras el cadáver permanece en la casa? ¿Los vecinos? ¿Quiénes se entienden por tales? ¿Los de la casa más próxima? ¿Los de la vivienda del otro lado o piso de la misma casa?*

El concepto amplio de vecino en el pasado eran los que vivían en la misma calle, en sentido más reducido los de las casas próximas o de la misma vivienda. Mientras el cadáver estaba en casa, familiares del difunto, que no vivían en ella, y vecinos cercanos realizaban algunos recados imprescindibles: hacer la compra, teñir la ropa de negro, cuidar los animales, dar algunos avisos, etc. Se lograba con ello que los familiares más directos del difunto no salieran de casa y así «respetaban el duelo». Todo lo burocrático, lo relacionado con el culto fúnebre, el avisar por las casas corría a cargo de la *mandarresa*. En Sangüesa no existe el concepto de primer vecino, etc.

— *¿Quiénes conducen la cruz parroquial a la casa mortuoria?*

Cuando se iba a la casa del difunto, la llevaba el sacristán. Hoy la funeraria trae el cadáver directamente a la iglesia.

242. *¿A quiénes y cómo se anuncia el fallecimiento de una persona? ¿Quién se encarga de esto? ¿Se anuncia a los animales domésticos? ¿Cómo y quién?*

La *mandarresa* avisaba casa por casa a todas las personas incluidas en una lista que le proporcionaba la familia del difunto. En ella estaban comprendidos los parientes más cercanos pero también los parientes llamados «de entierro», con los que no había mucho trato, pero que en estas ocasiones eran invitados. Por supuesto que se comunicaba el suceso a los vecinos de toda la calle.

El participar la muerte del amo a los animales domésticos es totalmente desconocido.

Al desaparecer la última *mandarresa*, hacia 1965, la muerte de un vecino es anunciada a toda la ciudad, por deseo y pago de la familia, mediante bando público, a toque de corneta por un alguacil municipal, que recorre toda la localidad leyendo en alto esta fórmula: «Los familiares de fulano de tal...»

También se echa bando con fórmula semejante para anunciar la misa de aniversario o cabo de año que se celebra en la parroquia.

Respecto a este sistema de pregón público hay quien piensa que está anticuado y es «pueblerino», otros que es el mejor modo de que se entere todo el pueblo de la muerte de un vecino. Estos son mayoría, por ello está en uso.

Desde hace unos cuarenta años (en la década de los cincuenta) comenzaron a insertarse esquelas en los periódicos, al principio lo hacían los más pudientes, desde hace veinte años (en torno a 1970) todos las ponen incluso las familias de menguados recursos económicos. Casi todos anuncian el aniversario mediante esquela en el periódico.

243. *¿Se queman hierbas en la habitación mortuoria?*

No ha sido muy corriente, pero algunos lo hicieron ya hace muchos años, flor de sabuco, espliego, tomillo. En ocasiones se ha quemado alcohol con finalidad desinfectante.

244. *¿Cómo se amortaja al cadáver? ¿Quién lo lava y amortaja? ¿Con qué se lava? Describir las diferentes mortajas en función de edad, sexo y estamento.*

El cadáver era amortajado de diversas maneras. Muchas veces los pobres eran amortajados con una sábana, con frecuencia la misma que tenía la cama al tiempo del fallecimiento.

Mortaja muy común fue ponerle al muerto su propio traje, el mejor que tenía, a veces se guardaba el traje de la boda para esta ocasión. Le ponían además camisa blanca, rara vez corbata, calcetines y zapatos. En ocasiones sin ellos o con alpargatas nuevas de color negro. Este sistema de amortajar ha llegado hasta nuestros días. Si la muerta era mujer, se procuraba si era casada ponerle un traje oscuro y medias negras.

Una mortaja menos utilizada fueron los hábitos. Había gente mañosa que los hacía y ponía a la venta. Hay quien se los compraba en vida. El más empleado fue el de San Francisco, por estar erigida en la ciudad la Orden tercera de este santo compuesta por seglares, aunque bajo la dirección de los Padres Capuchinos. A principios de este siglo costaba este hábito quince pesetas. Otros hábitos menos usados fueron el de Nuestra Señora del Carmen, el de la Trinidad y el de la Hermandad de la Pasión.

Los sacerdotes fueron amortajados hasta hace unos treinta años con ropas propias de su estado: alba blanca y casulla y estola negras.

Si los niños habían comulgado los amortajaban con el traje de la primera comunión.

Desde hace más de treinta años ya no existe la costumbre de amortajarse con hábitos. Hasta tiempos recientes se les ponía a los cadáveres traje o sábana especial. Hoy todos son amortajados con una sábana especial proporcionada por los servicios fúnebres del tanatorio.

La acción de amortajar corría a cargo de algún familiar, a veces lo hacían las vecinas o alguna persona mañosa o más valiente que ordinariamente se prestaba a ello. En alguna ocasión lo han hecho las religiosas del hospital. La cara del difunto era lavada, su cabello peinado y si era varón y tenía necesidad se le afeitaba.

Sabemos que en el siglo XIX los hermanos de la Orden tercera de San Francisco enterraron a un ajusticiado y para amortajarle envolvieron su cadáver con el «pañó de Animas».

245. *¿Se coloca algún objeto en la mortaja, en las manos del cadáver, en el ataúd o en la sepultura? ¿Se coloca junto al cadáver alguna luz especial?*

En las manos entrelazadas del cadáver solían colocarse el rosario o un Cristo o ambas cosas. Si la difunta pertenecía a las Hijas de María le ponían la medalla de la asociación. En ocasiones algún escapulario del Corazón de Jesús o de Nuestra Señora del Carmen. También fue normal colocar sobre el pecho la Bula de Difuntos que tomaban en muchas casas, además de la Bula de la Cruzada para ayunos y abstinencias. En alguna rara ocasión se han metido en el ataúd flores.

— *¿En qué habitación se coloca el ataúd?*

Por regla general en la misma habitación en que moría, colocaban el cadáver sobre la misma cama. Media hora antes de bajarlo a la entrada lo introducía el carpintero en la caja. Algunas casas de cierta categoría exponían el cadáver en alguna sala espaciosa hasta la hora del entierro.

— *¿Se colocan además, velas o lámparas, agua bendita, ramos de laurel, etc? ¿Cómo se ornamenta la habitación mortuoria?*

Solían encenderse algunas velas o lamparillas de aceite en la habitación mortuoria. En todos los dormitorios había aguabenditeras de cerámica o de metal. El carpintero-funero ponía un crucifijo alumbrado con alguna bombilla eléctrica si era posible. Aun hoy en uso, en el caso de no llevar el cadáver al tanatorio.

246. *¿Se vela el cadáver? ¿Quiénes velan y qué practican en tal ocasión? ¿Qué nombre recibe el velatorio? ¿Qué oraciones se rezan? ¿Se toman alimentos o bebidas durante el velatorio?*

Hasta hace unos treinta años (década de los sesenta) nunca se le dejaba sólo al cadáver, era velado incluso por la noche por familiares y amigos que se iban turnando en el velatorio. Hoy no está de moda tal costumbre y menos de noche, cuando el cadáver está en casa.

Si está en el tanatorio, la familia recibe el duelo en una salita cercana a otra en la que está el cadáver. Es sólo durante el día, pues este servicio fúnebre se cierra por la noche y los familiares del difunto se van a sus casas.

Hasta el año 1960 era costumbre rezar rosarios en la casa del difunto, en cuanto se terminaba uno y llegaban nuevos visitantes comenzaba otro, y así muchos incluso hasta veinte.

El encargado de rezarlos fue durante muchos años Sotero Cuéllar y su mujer, dicen que hicieron esta promesa el día de su boda. Al morir aquél acudían los rosarieros, institución religiosa local que con sus cantos y rezos participaban y participan en los cultos de Nuestra Señora del Rosario y otros. También se rezaba el rosario en la casa durante nueve días después del fallecimiento.

Rezaban los rosarieros el rosario principal para el difunto, los demás los rezaban personas voluntarias que se brindaban a ello. Tras el rosario se rezaba un padrenuestro a San José, patrono de la buena muerte, y otro padrenuestro «por el primero que falte de la compañía»¹. Normalmente los hombres estaban en la sala mortuoria y las mujeres en la cocina.

Eran muchos los vecinos que acudían a estos rosarios a las casas, pero hacia 1960, por la comodidad de las familias, se trasladaron a la parroquia durante nueve días después del fallecimiento, cambio que tuvo poco éxito, pues a los pocos años se suprimieron.

De todo ello solamente ha quedado el rezo de un rosario en la parroquia o el día anterior al funeral o inmediatamente antes de éste, y que es anunciado mediante bando por el al guacil.

Durante el velatorio, principalmente por la noche, bebían los hombres vino de la bota «había algún gorrón que se quedaba a rezar varios rosarios», o tomaban hombres y mujeres café con pastas.

246 bis. *¿Se tañen las campanas de la iglesia cuando ocurre alguna defunción? ¿Cómo es este toque? ¿Se tañen también durante el entierro y funerales?*

Antes tocaban las campanas cuando a un enfermo le administraban la Extremaunción: nueve campanadas si era mujer y ocho campanadas si era hombre, como constata el sacristán-campanero, este último número «por la costilla que nos quitaron a los hombres».

Desde hace unos treinta años aquel toque desapareció y desde entonces se toca a muerto, después de un fallecimiento, igual que lo indicado en el párrafo anterior más treinta y tres campanadas, según el sacristán «por la edad de Cristo». Las campanadas se dan sueltas, despacio, con la campana grande. También se le ha llamado a este toque «toque de agonía», aunque como vemos, está impropia-mente llamado.

¹ Al terminar el rosario se rezaba por el muerto diciendo: «Un padrenuestro y avemaría por el alma del difunto en caridad».

Actualmente por «toque a muerto» se entiende el que comienza a realizarse un cuarto de hora antes del funeral de la misa. Se verifica de esta forma: un golpe con la campana pequeña y otro con la grande; dos golpes con la campana pequeña y otro con la grande; se repite este último y para finalizar un toque con la campana pequeña y otro golpe con la grande.

Los toques son sueltos y pausados. Aunque las campanas están electrificadas, éste y otros toques se siguen haciendo a mano tirando de las cuerdas en la parroquia de Santiago; en la de Santa María todos los toques se hacen con mando eléctrico.

«Toque de echarla», hoy en desuso, se llama al anterior, pero al finalizar añade un toque con la campana pequeña y otro con la grande tres veces seguidas y al final tres golpes sin parar con las campanas pequeñas. Hoy en desuso.

El toque de «mortichuelo» se realiza con las campanas pequeñas de esta forma: dos golpes con una y dos con la otra, y a continuación, y sin parar, varios toques rápidos. Al compás de este toque solían recitar los niños en voz alta:

Dim, dam,
la Virgen te llama
que subas al cielo
a por un caramelo
y a hacerle la cama
al Niño Jesús
que ya está cansado
de llevar la cruz.

247. *¿Se coloca el cadáver en ataúd o en angarillas? ¿De qué color y forma son éstas y aquél? ¿Llevan adornos especiales?*

Cada familia estaba casi siempre relacionada con un carpintero constructor de cajas mortuorias. Al recibir éste aviso de la familia de un difunto, iba a la casa a tomar medidas del cadáver y construir a continuación la caja. Solían ser de dos tipos: arcón de cuatro caras y caja de seis caras, pero siempre en disminución hacia los pies. La madera más frecuente era la de pino, las más caras de roble.

Las cajas eran forradas de tela negra si el cadáver era de hombre adulto o mujer casada, en cambio si eran para jóvenes de menos de dieciocho años o para las mujeres solteras se forraba de blanco. En una de sus caras colocaban dos letras mayúsculas, de cartón dorado, iniciales del nombre y del apellido del difunto. Las cajas más caras llevaban flecos de seda negra o blanca. El crucifijo, las asas y las patas eran desmontables para poder ser aprovechadas.

Las cajas de los niños iban forradas de tela blanca y llevaban cintas para poder ser cogidas por los niños durante el traslado en el entierro. Las cajas de muertos en la guerra del 36 también llevaban cintas. A partir de 1960 las cajas eran compradas fuera de la localidad.

El modo de llevar las cajas ha variado con el tiempo. Antes, al tener éstas seis asas metálicas, tres a cada lado, las conducían entre seis portadores agarrándolas con las

manos. Después vino la costumbre de llevar el ataúd sobre unas andas de madera, color caoba, con cuatro brazos, conducido por cuatro portadores al hombro. Finalmente se introdujo la costumbre de llevar el féretro directamente al hombro entre cuatro portadores. Desde 1960 aproximadamente, es el coche mortuorio el que se encarga de este menester.

— *¿Tiene el carpintero alguna función particular en la disposición de la habitación mortuoria, en la recepción de las visitas, en la puesta en orden del cortejo fúnebre? Otras funciones.*

Las funciones del carpintero-funerario eran muy variadas. Tras hacer la caja y llevarla a la habitación mortuoria, aquí ponía la capilla consistente en un crucifijo y alguna vela. Media hora antes del entierro introducía el cadáver, tumbado sobre la cama, dentro de la caja con la ayuda de algún familiar o amigo del difunto, y la cerraba con tirafondos. En su caso proporcionaba las andas para su conducción. En el cementerio soltaba las asas y patas y recogía el crucifijo de la caja.

248. *¿Qué significación se atribuye a la facha en que ha quedado el cadáver?*

No encuentran los entrevistados ningún significado especial. Tan sólo daba lugar a comentarios como éstos: «Se ha quedado como un pajarico», o «Parece que está dormido», aludiendo a la expresión de paz del rostro cadavérico.

249. *¿Los padres del difunto están sometidos a ciertas prescripciones mientras el cadáver permanece en casa?*

No se les prohibía cosa alguna.

250. *¿Se toma alguna refección junto al cadáver?*

Mientras estaba el cadáver en casa, a todos los que iban a dar el pésame se les obsequiaba con pastas y mistela o vino rancio. Por la noche en el velatorio del difunto, y con motivo de la asistencia de muchos hombres al rezo de los rosarios, corría la bota de mano en mano y también ofrecía la casa café y pastas.

No ha sido costumbre hacer una comida especial, con características de banquete, al mediodía. Si estaba presente algún familiar cercano que viviera fuera de la ciudad, comía con la familia un menú frugal, similar al de todos los días.

251. *¿Se conduce al cadáver a la iglesia? ¿Qué prácticas se observan al sacarlo de casa? ¿Se echa fuera el fuego del hogar? ¿Quién lo echa?*

El cadáver era conducido a la iglesia o al atrio acompañado del cortejo fúnebre, «el duelo» o «el acompañamiento». Ver pregunta 255. No se han hecho prácticas especiales al sacarlo de casa.

El sacerdote iba a levantar el cadáver a todas las casas del pueblo. Si moría algún corralero, había algunos corrales-vivienda diseminados por todo el término municipal, «fuera de puertas», se traía el cadáver a su casa familiar que todos tenían en la ciudad. Los sacerdotes fueron a levantar los cadáveres a las casas hasta el año 1979.

252. *¿Cómo y quiénes conducen el féretro a la iglesia? ¿En qué orientación lo llevan?*

La forma de conducir el féretro ha variado a lo largo del siglo sustancialmente. La forma más antigua es llevarlo seis portadores asiendo con la mano las asas de la caja. Posteriormente se impuso el llevarlo mediante unas andas, sobre los hombros de cuatro personas. Al desaparecer las andas, hacia 1950, llevaban la caja directamente al hombro entre cuatro portadores y pocos años después lo hacía el coche funerario.

Antes no era costumbre el que los familiares llevaran la caja, el que lo hicieran era criticado, según un comunicante «parece que estaban deseando el que se muriera». La *mandarresa*, por encargo de la familia, avisaba a quienes debían llevarlo, de ahí la frase «avisar a caja». En algunos casos se escogían personas pobres y se les remuneraba con el jornal.

Cuando el muerto era un niño, solían llevar la caja los infantes de coro, revestidos de sotana y bonetes rojos y roquete blanco, quienes además de realizar esta misión cantaban con el resto del coro. De la caja partían una serie de cintas de seda llevadas por niños vestidos de primera comunión o con túnicas de seda llamados los «angelicos».

A partir de la segunda mitad de nuestro siglo fue haciéndose cada vez más normal, y hasta obligatorio, que condujeran el cadáver los familiares por orden de grado, por la distancia al cementerio, e incluso los amigos.

La orientación de la caja en todos los desplazamientos ha sido siempre con los pies para adelante «lo estrecho para adelante», excepto cuando se conduce el cadáver de un sacerdote o de una religiosa que se hace al revés. Una explicación de esta diferencia es que así la iglesia a los religiosos y sacerdotes los recibe y a los seglares los despide.

253. *¿Existen caminos fijos para la conducción de los cadáveres?*

No hay respuesta a esta pregunta, pues el poblamiento es concentrado.

254. *¿Es costumbre llevar el cadáver a la casa matriz o del patrón del difunto para ser allí levantado por el clero parroquial?*

No.



Entierro hacia 1930.

255. *¿Quiénes forman el cortejo fúnebre? ¿En qué orden se disponen? ¿Qué practican? ¿Se hacen paradas en determinados sitios? ¿Con qué fin?*

El cortejo fúnebre antes del año 1950 y estando en vigor los aranceles, estaba formado así: salía de la iglesia la cruz parroquial llevada por el sacristán y se encaminaba a la casa del difunto precedida por los niños portadores de candelero: ocho candeleros los de primera clase, seis los de segunda, cuatro los de tercera y dos los de cuarta.

Tras la cruz iban los portadores de hachas, jóvenes o personas mayores: ocho en los de primera, seis en los de segunda, cuatro en los de tercera y dos en los de cuarta.

Si el entierro era de primera clase asistía la capilla musical de la parroquia formada por niños tiples y hombres, cantaba al ir a la iglesia el Miserere a voces. En el caso de no ir la capilla eran los propios sacerdotes los que cantaban el Miserere en gregoriano. Se les remuneraba a los niños con alguna cantidad y a los hombres con el jornal del día.

Venían a continuación los sacerdotes asistentes según la clase de funeral, revestidos con roquete y el que presidía con capa pluvial negra.

Tras las oraciones del Ritual en la entrada de la casa del difunto salían hacia la iglesia según el orden hasta aquí expuesto.

A continuación la caja, con un paño blanco «la toalla» si la mujer era casada, y tras ella «el duelo» «los asistentes de duelo», es decir los familiares en orden, según el grado de parentesco con el difunto, y los amigos e invitados por la *mandarresa*, según la lista proporcionada por la familia. Los más allegados vestían por lo general ropa oscura, los pudientes de luto total y con corbata. A todo este grupo se le llamaba «asistentes de duelo». Todos ellos entraban en la iglesia al funeral y a la misa. Este cortejo fúnebre era llamado «el acompañamiento» y estaba formado exclusivamente por hombres.

El público en general marchaba procesionalmente, en filas, a ambos lados de la calle a partir de la cruz parroquial, eran los «asistentes de fila», pues, por regla general, no entraban como hemos visto, a los «asistentes de duelo» que sí entraban todos obligatoriamente.

Las mujeres no iban en ningún cortejo, sino que se encaminaban directamente a la iglesia. Una parte de ellas se quedaba consolando en la casa a la viuda o a la madre que había perdido un hijo, etc.

Al final del cortejo iba la Banda Municipal, con ocasión del entierro de algún músico o una autoridad, como el alcalde o algún sacerdote.

En llegando a la iglesia, si la caja por ser difunta casada llevaba «la toalla», se quitaba de este sitio y era colocada,

mediante un imperdible, rodeando el nudo de la cruz parroquial, estando así durante todo el funeral. Quedaba en propiedad de la Parroquia, pero con el tiempo hizo la iglesia un paño blanco especial y así ahorró a las familias este gasto.

Terminada la misa y responso, sólo unos pocos hombres, los más allegados al difunto, iban al cementerio. En los de 1.ª clase los cantores marchaban hasta la esquina de la localidad.

Las paradas que se hacían a lo largo del trayecto de cerca de un kilómetro hasta el cementerio no tenían otro objeto que el relevo de los portadores de la caja para descansar y posibilitar, cuando empezó a acostumbrarse el que el cadáver fuera llevado por familiares y amigos, el deseo de éstos de llevar la caja.

Tras la abolición de los aranceles de clases, estos cortejos cambiaron sustancialmente. Después de 1950 dejaron de ir los candeleros y las hachas, y por supuesto los cantores. Acudía a la casa del difunto la cruz parroquial acompañada por dos monaguillos con candeleros y en todos los entierros todos los sacerdotes de ambas parroquias. La caja comenzó a ser llevada en un coche mortuario, desde la casa a la iglesia y desde ésta al cementerio. En tiempos bien recientes, 1988, construcción del tanatorio, dejaron de ir a la casa los sacerdotes.

En tiempos pasados debió ir el capellán del ayuntamiento al cementerio, al desaparecer este cargo, durante muchos años no iba el clero al cementerio. Desde 1964 uno de los sacerdotes de la parroquia marcha en el coche fúnebre

y en el cementerio y en traje talar o de paisano, según edad, antes de introducir el cadáver en el nicho «echa un responso» y reza por todos los enterrados en el cementerio. Antes rezaba un padrenuestro el enterrador.

— *¿Cuándo se introdujeron los ramos y coronas de flores mortuorias? ¿Qué significación se les atribuye?*

A principios de siglo disponían los carpinteros de coronas confeccionadas con flores artificiales de tela y con plumas, en ciertos entierros de categoría eran alquiladas. Nadie utilizaba flores naturales.

Hacia los años 60 en los entierros de algunas personas pudientes comenzaron a verse las coronas de flores naturales traídas de Pamplona. A partir del 75 se fueron generalizando y actualmente las llevan todos, con rarísima excepción, así como ramos. Además de las coronas familiares se ha puesto de moda las llevadas por los amigos, especialmente si el muerto es joven, y las ofrecidas por los compañeros de trabajo. Normalmente van enganchadas en el furgón fúnebre.

256. *¿Es costumbre quemar el jergón de la cama donde ha ocurrido una defunción? ¿Quién lo quema? ¿Dónde? ¿Cuándo y Cómo? ¿Qué significación se atribuye a esto?*

Si el fallecimiento se debía a una enfermedad contagiosa, bastantes personas murieron a comienzos de siglo tisi-



Entierro por la calle Mayor (1954).

cas de tuberculosis, se quemaba el jergón, colchón y toda la ropa de la cama y del difunto en la orilla del río o en algún descampado cercano a la ciudad.

En caso de fallecimiento por enfermedad no contagiosa, las personas ricas o quemaban toda la ropa del difunto o la regalaban a los pobres. Los pobres las lavaban bien en el río y en un terrizo las colaban con ceniza antes de hacer su aparición la lejía, y así las prendas podían ser aprovechadas por otros familiares. De ahí el dicho: «El difunto era mayor» o «Le estaba mejor al difunto», aplicado al que había heredado ropa de difunto y le venía grande. También el colchón era deshecho y su lana bien escaldada.

No se atrevía cualquiera de la familia a lavar las ropas de un difunto por los recuerdos que le traían, se prestaban a ello las vecinas o alguna persona a pago.

En el quemado de la ropa no manifestaban otra preocupación que la higiene y sanidad. La habitación en donde había ocurrido el fallecimiento era blanqueada con cal viva y durante cierto tiempo se prescindía en lo posible el dormir en ella.

257. *¿Dónde se deposita el cadáver durante las exequias? Indicar las transiciones sucesivas de la colocación del cadáver durante las exequias (pórtico, interior de la iglesia).*

Una ley civil, desconocemos en qué año se dio, prohibía entrar los cadáveres dentro de las iglesias, y en consecuencia se dejaban en Sangüesa durante los funerales en el pórtico colocados sobre una mesa con paño negro. Aquí permanecían hasta que al final de la misa exequial salían sacerdotes, cruz parroquial y asistentes, se cantaba un responso, se asperjaba con agua bendita y se incensaba el cadáver, dando por terminado el acto.

A partir aproximadamente de los años 50 comenzó a introducirse el cadáver dentro de la iglesia colocándolos durante el funeral en un ábside lateral en Santa María y en una capilla lateral en Santiago, en ambos casos rodeados por hacheros de hierro y sobre una mesa baja con paño morado.

—¿Qué función tenía el catafalco y túmulo funerario?
¿Cuándo fue suprimido?

Cuando al cadáver no se le permitía entrar dentro de la iglesia, en el centro de ella ponían el catafalco, mesa oculta por un paño negro y sobre ella seis velas y a su alrededor en el suelo seis grandes hacheros de hierro. El catafalco servía para suplir al cadáver.

Cuando la legislación permitió entrar el cadáver al templo ya no tenía objeto, por ello quedó el catafalco relegado a los aniversarios y funerales sin cadáver. Las normas eclesiales fueron poco a poco eliminando el catafalco, y quedó reducido a poner un paño negro sobre el suelo con alguna vela. Finalmente también este paño negro fue suprimido.

Si la misa funeral era por alguna persona de categoría: papa, obispo, rey, se ponía especial interés en el montaje

del catafalco buscando también la belleza estética. Colocaban a cierta altura un simulacro de caja mortuoria, sobre ricas telas y muchas luces, y sobre ella los signos de la dignidad del difunto. Durante la novena de Animas se colocaba en Santa María un gran catafalco hasta hace unos veinte años.

258. *¿Qué clases de funerales se hacen? ¿Qué rezos especiales se practican?*

Antiguamente el tipo de funeral, lugar, número de misas y de sacerdotes, acompañamientos de cabildos y de cofradías y de religiosos, estaba a voluntad del difunto, pues quedaba detallado en el testamento o de lo contrario lo decidía la familia. Los obispos ordenaron tener libros donde obligatoriamente apuntar, a efectos de contabilidad, las voluntades pías, honras y cultos fúnebres de cada fallecido.

Especiales cultos mortuorios celebraba la cofradía de La Trinidad, no solamente para sus cofrades sacerdotes, sino también para todas aquellas personas pudientes que podían pagar una elevada cifra (ver pregunta 273). Siempre hubo también funerales totalmente gratuitos para los pobres.

Otro tipo de entierro, más bien para gente pobre, fue el entierro de Animas. La mayor parte de la población pagaba una módica cantidad o cuota anual, aún en vigencia, a esta cofradía, y por ello tenía derecho a su muerte a una caja y a un funeral gratuitos. Al aumentar en los últimos treinta años el nivel de vida, gracias a la industrialización, comenzaron las familias a pagarse un funeral más solemne que el de Animas, así que éste fue relegándose al otro día del entierro. Hoy tampoco se celebra así, sino que a los cofrades de Animas se les dice cierto número de misas al fallecer.

Tras la desamortización de los bienes de la iglesia por leyes del Gobierno, quedó ésta sumamente empobrecida, pues además fueron suprimidos los diezmos y primicias, una de sus principales fuentes de financiación. Como remedio a esta indigencia arbitro el Estado un sistema de celebrar los funerales mediante el cual sacase la iglesia ciertas ventajas económicas. Así surgieron los funerales de 1.^a, 2.^a y 3.^a por Reales Cédulas, que aportamos a continuación:

Circular del ministro de Gracia y Justicia sobre arancel y derechos de estola y pie de altar. Año 1838.

«El arancel general de derechos parroquiales aprobado por S.M. al cual deberán arreglarse en lo sucesivo los párrocos y Cabildos de este Obispado es como sigue:

Derechos de estola y pie de altar:

Bautismos

Por cada bautismo sin distinción 8 reales castellanos.

Matrimonios

Por la publicación de proclamas y certificado 8 rs.

Por la asistencia al matrimonio 8 rs.

Por la misa nupcial 8 rs.

Entierros de adultos habrá de tres clases 1.^a, 2.^a y 3.^a.

Entierros de 1.^a clase

En los entierros mayores o de 1.^a clase tendrá cada uno de los ministros concurrentes, incluso los sacerdotes y capellanes adictos a las respectivas Parroquias a 6 rs. por acompañar el cadáver desde casa a la iglesia con el canto de rúbrica 6 rs.

Por cantar el nocturno 6 rs.

Por cantar la misa 6 rs.

Por el oficio de sepultura 6 rs.

Por acompañar el cadáver desde la iglesia al camposanto 6 rs. siempre que no diste más de un cuarto de hora.

Al celebrante se le darán 12 rs., por la misa, además de lo que le corresponda por los demás actos a que hubiere concurrido.

Entierros de 2.^a clase

En los entierros de 2.^a clase tendrá cada ministro concurrente 4 rs. por cada uno de los cinco actos y el celebrante 10 rs.

Entierro de 3.^a clase

En los entierros de 3.^a clase tendrá cada ministro 2 rs. por cada uno de los cinco actos y el celebrante 8 rs.

Nota: No habrá más funciones que las del primer día, pero si los interesados quieren repetir las contribuirán con los estipendios que respectivamente van señalados para cada acto y clase.

Entierros de pobres

Los pobres de solemnidad serán enterrados gratuitamente con el entierro de 3.^a clase y la clasificación de esa cualidad se hará por el párroco y el alcalde, caso de suscitarse alguna duda.

ADVERTENCIAS

1.^a Si los interesados, siguiendo la costumbre que se observa en algunas partes, pidieren que se canten vísperas de difuntos o placebo, contribuirán a cada ministro de los concurrentes con el estipendio señalado para el Nocturno según la clase.

2.^a Como en las aldeas y pueblos pequeños algunos eclesiásticos tendrán que concurrir a distancia tal vez de una legua a las funciones, tendrán además de los estipendios señalados 6 rs. por el gasto del caballo.

Entierros de párvulos

1.^a Si es con asistencia del Cabildo tendrá cada concurrente la mitad de los estipendios señalados en los entierros de adultos, según las clases, y en la misma proporción percibirá el celebrante.

2.^a En los entierros sin Cabildo tendrá el sacerdote que asiste 8 rs. por la misa rezada y 4 rs. por el acompañamiento del cadáver y oficio de sepultura.

3.^a La asistencia de todos los actos señalados es de precisa obligación, pero si, por causas legítimas, dejare algún cabildante de hacerlo, no acrecerán los concurrentes, sino que quedará la parte que faltare a beneficio de los interesados.

Parroquia de Santa María la Real de Sangüesa

ENTIERROS Y ANIVERSARIOS

2.^a CLASE

	Pesetas	Cts.
Para la Fábrica <i>y derecho de ceras</i>	62	
Estipendio de <i>don</i> misa	20	
Párroco, derechos y asistencias	15	
Coadjutor	12	
Organista		
<i>A</i> Asistentes	25	
Sochantre	4	50
Sacristán y campanero	8	50
Acólitos	3	
Capilla		
Suma	150	00

Sangüesa a 2 de Mayo de 1945

Recibí:

Andrés Juan

Gastos de un entierro de 2.^a clase en 1945.

Derechos de saca de un difunto

Por estos derechos percibirá cada cabildante de la Parroquia a que pertenece el difunto 15 rs. e igualmente los sacristanes sacerdotes o capellanes adictos a la misma.

Este ejemplar de Arancel juntamente con la presente circular se colocará en la sacristía de cada iglesia para inteligencia de todos los interesados y para su puntual observancia, y si circunstancias particulares exigiesen se hagan modificaciones para algunas parroquias, los respectivos párrocos y Cabildos en unión con los Ayuntamientos las propondrán para los efectos indicados en la preinserta Real Orden.

Dios guarde a V. muchos años. Pamplona 14 de enero de 1839. Miguel Irigoyen».

A continuación anotamos la forma de celebrar los entierros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase en Sangüesa, según un libro parroquial de 1839.

«Entierros de 1.^o clase.

Se hacen en esta forma: Se marchará a la casa y se canta el De profundis irregular y lo mismo el Miserere hasta la iglesia. En el coro se da principio por el Placebo muy despacio y el De profundis irregular y solemne la misa, después de la epístola se canta el Réquiem



Acompañamiento infantil en el entierro de un párvulo (1954).

eternam primero y en segunda el Absolve. En el ofertorio después del Domine Jesu Criste se sigue el Hostias tibi Domine. Concluidos los Sanctus y la consagración se canta la Sequentia a 4 voces el verso que le toca. El Invitatorio suele cantarse de 5.º tono muy despacio. Al oficio de la sepultura bajan los tres sacerdotes que han estado en el altar y se cantan todos los salmos irregulares y tres responsos. Y a la casa van también tres sacerdotes y rezan tres responsos. Paga la casa a 15 rs. a cada individuo y además 6 rs. al vicario por la misa mayor.

2.ª clase: El De profundis irregular pero no el Miserere y lo mismo en el Placebo como de 1.ª clase. El Invitatorio como está en el cuaderno pero más despacio que en los oficios. En la misa hasta el ofertorio como en otras y en él se añade el Hostias. La Sequentia de los oficios algo más despacio. El oficio de sepultura es con dos responsos a más del Libera me y el Benedictus irregular. A la casa van dos sacerdotes y echan dos responsos. Pagará 10 rs. a cada uno y 5 rs. por la misa mayor.

3.ª clase: Todo tono es regular. En el oficio de sepultura un responso. Al principio se les pregunta si quieren Placebo, y a la casa va un sacerdote y echa un responso. Pagan 5 rs. para cada uno y 4 rs. más al que dice la misa.

Párvulo de 1.ª clase: Se entona el Laudate de 5.º tono en la casa, en el camino como en otros y en la misa se canta el Credo de primer tono si hay con incienso y cantando el Prefatio y demás como en día festivo. Al último bajan los tres al Bendicite van a la casa dos sacerdotes y echan dos responsos. Distribución a 4 rs. Misa 6 rs. organista 3 rs. 1 rs. y 19 maravedis al manchador.

El de 2.ª clase como en los comunes más despacio los Kyries y Gloria solemnes y el Prefatio y demás cantado, al Bendicite baja uno. A la casa van dos sacerdotes y echan un responso. Distribución a 3 rs. misa 5 rs. organista 2 rs. y 1 rs. al manchador».

A todo lo expuesto aún hay que añadir más diferencias, según el cuadro que adjuntamos, recogido por testimonio oral.

Clases	candeleros	hachas	panes	sacerdotes
1.ª	8	8	3	9
2.ª	6	6	2	6
3.ª	4	4	1	4
4.ª	2	2	1	1

A los entierros de 1.ª clase asistían la capilla musical de la parroquia compuesta por niños y mayores, todos varones. Marchaba en el cortejo que salía desde la iglesia a la casa del difunto, cantaba el Miserere de vuelta a la iglesia y durante el oficio de difuntos y misa y al final de ésta el Libera me solemne.

La asistencia de la Banda Municipal dependía del difunto: alcalde, capellán municipal, párroco, músico de la banda, etc.

Las misas de funeral de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase eran oficiadas por tres sacerdotes, las de 4.ª clase por uno sólo. Mientras en el coro cantaba la capilla musical el Oficio de Difuntos antes de la misa solemne, en los funerales de 1.ª clase se decían varias misas rezadas en los altares laterales. Igualmente en los de 1.ª clase se decían dos misas cantadas al siguiente día del entierro.

También las diferencias de clase se hacían notar en las ropas litúrgicas empleadas en los entierros, capas y casullas negras. Y así, había capas y ternos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, según la calidad y el ornato de la tela.

Desde hace treinta años se hacen los mismos funerales para todos y además sin cobrar cantidad económica alguna determinada y dependiendo de la voluntad de la familia del difunto. A la misa y funeral asisten todos los sacerdotes de

las dos parroquias. Tras el funeral, un sacerdote acompaña el cadáver al cementerio en donde, antes de ser enterrado, le reza un responso y un padrenuestro por todos los enterrados en dicho cementerio.

— ¿Qué rezos especiales se practican?

En la parroquia se reza un rosario con su responso por el difunto la víspera del entierro, por la noche, o el día mismo del entierro momentos antes de dar comienzo a la misa exequial.

Normalmente como la mayoría de los cadáveres son trasladados al tanatorio, recibe aquí la familia la visita de algún sacerdote y en presencia del cadáver reza un responso.

Un rezo muy común por los difuntos ha sido el responso, que consiste en una antifona, petición de perdón, padrenuestro, oración con expresa mención del difunto y al final: «Por la misericordia de Dios su alma y las almas de todos los difuntos descansen en paz. Amén».

Se rezaban al finalizar las misas de los días de labor, bajaba el sacerdote al pie del altar y algunas mujeres depositaban dinero en el bonete. Esta costumbre desapareció a raíz del Concilio Vaticano II, para que la iglesia no diera la sensación de mercantilismo en sus oraciones.

Durante toda la mañana del día 2 de noviembre, día de Animas, varios sacerdotes «responseaban, en las iglesias parroquiales, según el dinero o trigo depositado junto a la candelera». Esta costumbre desapareció hace 23 años.

El responso se reza al terminar la misa exequial, marcha el sacerdote a la capilla en donde está el cadáver y lo asperja e inciensa. También se rezaba al terminar la misa de aniversario o cabo de año. Desde el año 1990 hay prohibición diocesana de rezar respuestas si no está el cadáver presente.

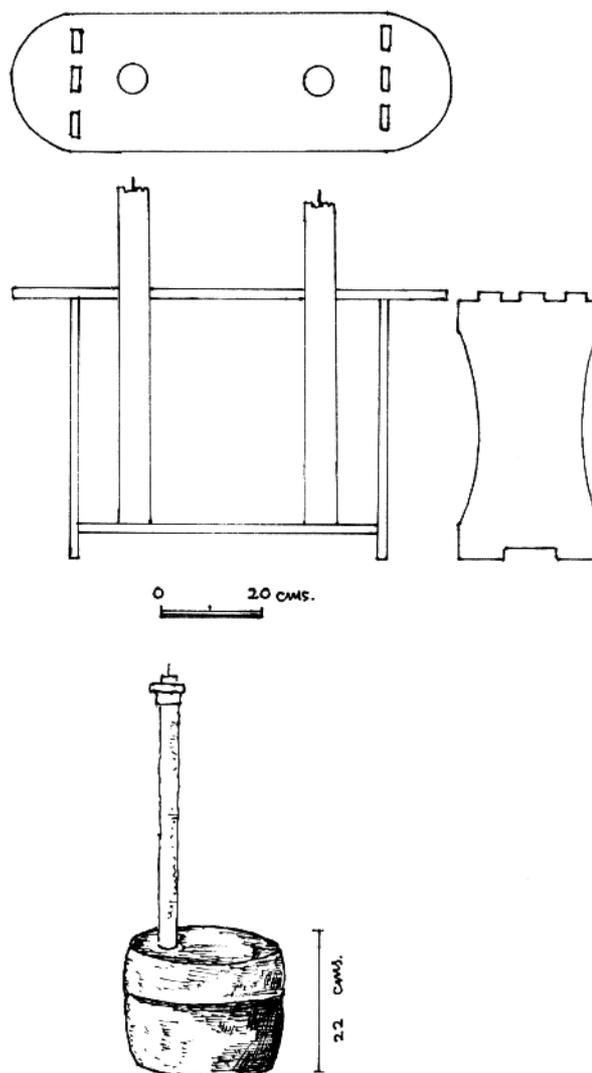
259. ¿Acompañan al difunto lloronas o plañideras? ¿Cómo se llaman?

No se recuerda esta costumbre.

260. ¿Es costumbre encender luces en el yarleku o antigua sepultura familiar?

En siglos pasados desde luego, pero aún cuando por reales decretos se hizo el camposanto fuera de la ciudad y aquí comenzó a enterrarse a los difuntos y no en las iglesias, las familias no olvidaron sus sepulturas familiares de las iglesias e incluso las solicitaron hasta primeros del siglo XX con objeto de honrar sobre ellas a los difuntos familiares.

Este culto en las sepulturas de las iglesias sobrevivió hasta alrededor de 1950, y consistía en colocar sobre ellas el año: banco con velas, cestillos con candelas y panes algunos días significados como Todos los Santos y Animas, Novena de Animas y algunas personas en particular algunos días solemnes e incluso todos los domingos del año durante



Banco y cestillo del año.

la misa mayor parroquial. La encargada de colocar el banco, poner los panes y encender las luces era la *mandarresa*.

261. ¿Quiénes y con qué cantidad de cera contribuyen a alumbrar dicha sepultura?

Siempre la familia más directa del difunto pagaba a la *mandarresa* todo lo necesario para el culto en la sepultura.

262. ¿Qué ofrendas se hacen con motivo de los funerales? ¿Se ofrendan animales vivos? ¿Dónde son colocadas las ofrendas durante los oficios? ¿Quién se encarga de ellas? ¿Cuál suele ser su destino? ¿Hay creencia de que son consumidas en parte por las almas de los difuntos?

En tiempos pasados era uso común poner ofrendas con motivo de los funerales, aniversarios, días especiales de di-

funtos, etc. Consistían aquéllas en trigo, cera y panes, y su cantidad dependía de la voluntad y posición económica de cada familia. Pueden verse las ofrendas que se hacían en los entierros de la cofradía de la Trinidad. (Pregunta 273).

Esta costumbre de ofrecer pan en el ofertorio de la misa de difuntos ha llegado hasta nuestros días, año 1967. Cuando existían distintas clases de entierro, hasta el año 1950, ofrecían en los de 1.^a clase tres panes, en los de 2.^a dos y en los de 3.^a y 4.^a un pan o *chosne*. Junto a los asistentes de la familia se colocaba en la iglesia un banco de madera con velas, el pan y una candela en un cestillo con paño de luto.

Al tiempo del ofertorio bajaba el sacerdote que hacía de subdiácono a la primera grada del altar del presbiterio, y allí los familiares más directos del difunto besaban el manipulo, iba la última la *mandarresa* y tras besarlo entregaba el pan y la vela. Estas ofrendas eran depositadas en una credencia junto al altar y al acabar la misa eran repartidas entre los sacerdotes y el sacristán.

263. *¿Quiénes y con qué cantidad costean los funerales? ¿Se sacan responsos y otros sufragios? ¿En el yarleku o sepultura?*

La familia del difunto costeaba el funeral. Si pagaba una cuota anual a la Cofradía de Animas tenía la familia derecho a «funeral de Animas» y una caja que solía ser bastante barata. Si el difunto encargaba su funeral de 1.^a, 2.^a o 3.^a al día siguiente se celebraba el de la cofradía de Animas.

Los familiares, vecinos y amigos más íntimos han dado hasta hace pocos años dinero a la familia del difunto para misas y responsos. Hoy cada vez menos. Este dinero lo entregaba la familia a los sacerdotes para decir las misas.

Era costumbre hasta hace ocho años decir en las parroquias las misas gregorianas, es decir treinta misas seguidas, en la creencia que así salía el difunto del Purgatorio. Hoy apenas si se dicen gregorianas, no porque no las encargarían sino por no copar una sola persona las misas de tanto día seguido. En cambio son frecuentes los encargos de novenarios por las personas recientemente fallecidas.

264. *¿Qué forma tiene la sepultura real existente en el cementerio y cual es el yarleku, sepultura simbólica o antigua sepultura existente en la iglesia? ¿Son familiares estas sepulturas o son consideradas como prolongación de la casa o inseparables de ella?*

1. Cementerios en las iglesias y conventos

Las tres parroquias sangüesinas: Santa María, Santiago y San Salvador tuvieron en siglos pasados un doble cementerio, uno exterior junto al templo y otro interior en el mismo pavimento. El convento de San Francisco también lo tuvo doble, el exterior en la actual Plaza del Prado, y el de Nuestra Señora del Carmen tiene cripta de enterramiento en el centro de la iglesia. Desconocemos lo relativo a este tema

de los conventos de La Merced y de Santo Domingo, por haber desaparecido en el siglo XIX.

Como en otras poblaciones también aquí fue utilizado el cementerio para reuniones de tipo civil, antes de construirse las casas de ayuntamiento. Sabemos que en tiempos medievales se reunía el Ayuntamiento de Sangüesa en el «cementerio o fosal de Santa María».

A partir del siglo XVI, sin dejar de enterrarse en el cementerio exterior, se fue generalizando el enterrarse dentro del templo, para lo cual comenzó a parcelarse su solar en sepulturas familiares. Las daba en posesión el Patronato parroquial, a veces para agradecer limosnas o servicios prestados a la iglesia.

Por otra parte algunas familias nobles compraron terreno dentro de la iglesia y edificaron junto a sus naves laterales sus capillas particulares para asistir allí a los cultos parroquiales y para enterramiento de sus difuntos. El escudo heráldico, generalmente en alto, indicaba rango y propiedad. Los pleitos por las sepulturas entre particulares y parroquia fueron muy frecuentes sobre todo en el siglo XVI. También la parroquia de Santa María ganó un pleito al obispo por creerse éste con derecho a otorgar sepulturas.

Desde que se empezó a enterrar dentro de la iglesia, los cementerios exteriores fueron poco a poco abandonándose, aunque no del todo, y prueba de ello son los frecuentes mandatos episcopales en los siglos XVI y siguiente para que en ellos no se juegue a la pelota ni a cartas. Anotamos a continuación alguna noticia referente a los cementerios interiores de las tres parroquias.

a) San Salvador. El último señalamiento general de sepulturas se hizo en 1863 con ocasión del nuevo entarimado. Delimitaron 133 sepulturas y la mayor parte de las familias pagaron por ellas 60 reales. Se han conservado en esta iglesia sepulturas medievales de piedra, tipo arcón, con los escudos heráldicos de una de las familias fundadoras de esta iglesia. Hay también en el centro de la nave una sepultura de un clérigo del siglo XVI con una lauda que expresa el deseo del clérigo de ofrecer su sepultura a quien quiera enterrarse en ella.

b) Santiago. En 1877 con ocasión del nuevo entarimado se numeraron 82 sepulturas, a los que antes las tenían en propiedad se les exigió 80 rs. y a los que no 100 rs. No se han conservado por enlosarse de piedra recientemente el pavimento.

c) Santa María. Se hizo la última división de sepulturas familiares en 1865, siendo delimitadas 125 sepulturas. A finales del siglo XIX la mitad de ellas estaban vacantes, lo que prueba que estaban perdiendo su sentido religioso y tradicional como antigua sepultura familiar. La última sepultura concedida por el Patronato parroquial fue en 1901 al precio de 20 pts. Se conservan las sepulturas numeradas en el pavimento de la iglesia.

* * *

Aun ya estando en uso el cementerio del extrarradio de la ciudad construido en el siglo XIX, los vecinos siguieron

mostrando un gran aprecio a las sepulturas familiares de las iglesias, en ellas honraban a sus difuntos y como hemos visto fueron solicitadas hasta principios del siglo XX.

Siendo ya la sepultura simbólica, puesto que en ella ya no se enterraba, con motivo de los funerales, aniversarios, años o fiestas típicas de difuntos, sobre ellas se colocaba el banco de madera, el pan, la cerilla roja o la vela, y allí asistía la familia a los cultos religiosos.

Hacia el segundo cuarto de nuestro siglo comenzó a abandonarse este culto en las sepulturas de las iglesias, y las familias, banco, panes y velas ya no se colocaban junto a ellas en los cultos de los difuntos sino en un mismo lugar, próximo al presbiterio, reservado para estos casos. Hacia 1966 dejase de poner este banco, con la ofrenda de pan y de cera, tras él se colocaban solamente las mujeres, en orden de grado de familia con relación al difunto e igualmente la *mandarresa*.

Aportamos algunos mandatos episcopales sobre el cementerio de la parroquia de Santa María. A través de ellos vemos que a finales del siglo XVI el cementerio exterior estaba en desuso, pues se utilizaba el interior del templo.

Año 1580. «Otro sí porque fuimos informados que en el cimiterio de la iglesia de Santa María hay mucha profanidad de juegos de naipes y pelota, de lo qual han resultado muchos inconvenientes de riñas y juramentos y blasfemias contra Dios Nuestro Señor y suelen suceder dándose puñadas, de lo que ha resultado biolarse dicho zimenterio, y en adelante podía susçeder lo mismo, que ninguna persona eclesiástica ni seglar, so pena de excomunió mayor, juegue a naipes ni a pelota en poca ni en mucha cantidad dentro del dicho zimenterio porque así combiene al serbicio de Dios».

Año 1602. «Que ninguna persona eche estiércol ni otra inmundicia en el cimiterio de la iglesia, ni consientan que en las casillas que hay en él vivan personas casadas ni otras».

Año 1640. «Que por quanto es muy indecente que se juegue a la pelota en el cimiterio y corre peligro de poderse violar, so pena de excomunió que nadie juegue a la pelota dentro de dicho cimiterio».

Otros mandatos se refieren a las sepulturas, he aquí algunos.

Año 1652. «Otro sí fuimos informados que algunas personas que mueren en esta villa y en la parrochia de San Salvador y sin atender al perjuicio que se le hace, los entierran en sepulturas que no son propias, con que se le quita la limosna que debían pagar a la dicha parrochia, mayormente siendo tan pobre, ordenamos y mandamos que de aquí adelante no se entierre difunto alguno en sepultura que no sea suya propia y se pague la limosna acostumbrada, para lo qual se dé cuenta a alguno de los patronos juntamente con el abad, y hagan se pague la limosna acostumbrada y se cumpla, pena de excomunió mayor y diez ducados contra todos aquellos que contravinieren este mandato».

Año 1682. «Item mandamos que atento somos informados de que algunos parroquianos en gran perjuicio de la iglesia de Santiago han dejado de pagar la limosna de las sepulturas que tienen en ella, como son Lucas Planzón... los quales dentro de quince días que corran de la publicación de estos mandatos, hagan fe ante los patronos de la dicha parrochial con qué título gozan las dichas sepulturas y si han pagado la dicha limosna, pena de excomunió en que pasa-

do el dicho término y no cumpliendo incurran y so la dicha pena de excomunió, constando no haver pagado la dicha limosna la paguen dentro del dicho término, y no cumpliendo manda Su Ilustrísima al cura de la dicha parrochial los declare y evite de los divinos oficios asta que con efecto paguen y obtengan beneficio de absolución».

Anotamos cómo un sangüesino consigue una capilla sepulcral dentro del convento de Santo Domingo. El 30 de agosto de 1594 Pedro Gómez manifiesta la devoción que tiene por la iglesia conventual y el deseo de ser enterrado en ella, por ya estarlo sus padres. En consecuencia, les pidió la capilla de Nuestra Señora del Rosario a la izquierda del altar mayor. Se la concedieron para hacer una fundación de misas, construir un carnario o sepultura y colocar una reja y su escudo de armas. Pondría a censo 315 ducados para, con sus réditos, pagar las misas.

2. Cementerios ocasionales

Con ocasión de alguna gran mortandad y por la imposibilidad de enterrar a las víctimas en los cementerios parroquiales, se les dio tierra en lugares próximos a la ciudad. En 1707 se bendijo tierra en el término de San Lázaro, donde estuvo antiguamente ubicado un hospital de apestados, «para enterrar a los difuntos, que fueron sin número de soldados y vecinos muertos en el hospital».

Tras la gran y trágica riada del 24 de septiembre de 1787 con más de 500 víctimas, sus cadáveres fueron enterrados en un huerto inmediato a San Francisco, en las eras de Santiago y en Cantolagua.

3. Cementerio fuera de la ciudad. Camposanto

Varios decretos del Gobierno desde finales del siglo XVIII y posteriores exigieron a la iglesia y municipios la construcción de cementerios en lugares algo alejados de la población y parajes bien aireados. Las razones aducidas eran la higiene y salud públicas. El cumplimiento de estas órdenes no fue inmediato en todas las localidades sino que fue llevándose a cabo poco a poco.

El 20 de diciembre de 1817 recibió el Ayuntamiento de Sangüesa un oficio del juez comisionado para el establecimiento de los cementerios que a la letra dice así:

«La construcción del cementerio es interesante y aunque no sea más que provisionalmente debe plantificarse desde luego y sin la menor demora, que después irá rectificándose y mejorándose a satisfacción de V.S.

Así pues, no dudo en su celo y amor al rey, que tanto desea ver concluidos esos edificios, proporcione luego su ejecución en el paraje señalado y aprobado con todo conocimiento por mi antecesor.... la segura inteligencia que de toda omisión o infracción responderán como particulares los individuos de V. S.

Pamplona, diciembre, 17 de 1817. Muy Noble y Leal Ciudad de Sangüesa».

Este oficio fue entregado posteriormente al Patronato de la Parroquia de Santa María con las anotaciones siguientes:

«En el capítulo 5.º de la R. O. de 3 de abril de 1787, inserta en la de 28 de julio de 1804 sobre construcción de cementerios es el siguiente: Con lo que se resolviere o resultare se procederá a las

obras necesarias costeándose de los caudales de fábrica de las iglesias, si los hubiere, y lo que resultare se proratiará entre los partícipes en diezmos, incluidas mis reales tercias, excusado y fondos de pobres, ayudando también los caudales públicos con mitad o tercera parte al gasto según los terrenos en que se haya de construir el cementerio se fuesen concejiles o de propio».

Un acuerdo del Ayuntamiento sangüesino del 5 de marzo de 1806 determinó que, teniendo presente la Real Cédula de 3 de abril de 1787, que las primicias de Santa María, Santiago y San Salvador pagasen por mitad 5.931 reales fuertes, y los partícipes del órreo, y las rentas de los propios 1967 rs. fs. que suponen 7.908 rs. fs. en que se tasa el coste de la fábrica que se ha de levantar en el paraje llamado El Parral.

Todo lo arriba expresado fue comunicado al Patronato de Santa María para que entregase los 2.965 reales fuertes que le corresponden por la referida construcción para dar comienzo a las obras. El oficio está fechado el 27 de diciembre de 1817. La construcción fue llevada a cabo en 1820 y en 1905 se hizo una ampliación importante.

El 24 de octubre de 1868 aprobó el Ayuntamiento la construcción del cementerio para «impenitentes, abortos y criaturas sin bautismo». Por otra parte reproduzco el acuerdo municipal de 1 de octubre de 1897: «Siendo de absoluta necesidad la construcción de un cementerio para los que mueran fuera del gremio de la iglesia católica, se acuerda nombrar una comisión para adquirir terrenos». Este lugar especial estuvo dentro del mismo cementerio en el flanco de la derecha. Estaba cercado por una tapia y en expresión popular se le conocía por «El corralico».

Durante la Segunda República se celebraron entierros civiles. Según un testigo sacaron la caja del difunto de la casa envuelta en una bandera roja y, cantando la Internacional, se dirigieron hacia el cementerio, en donde, tras la inhumación del cadáver, volvieron a cantar.

Monumentos funerarios

a) Estelas discoideas

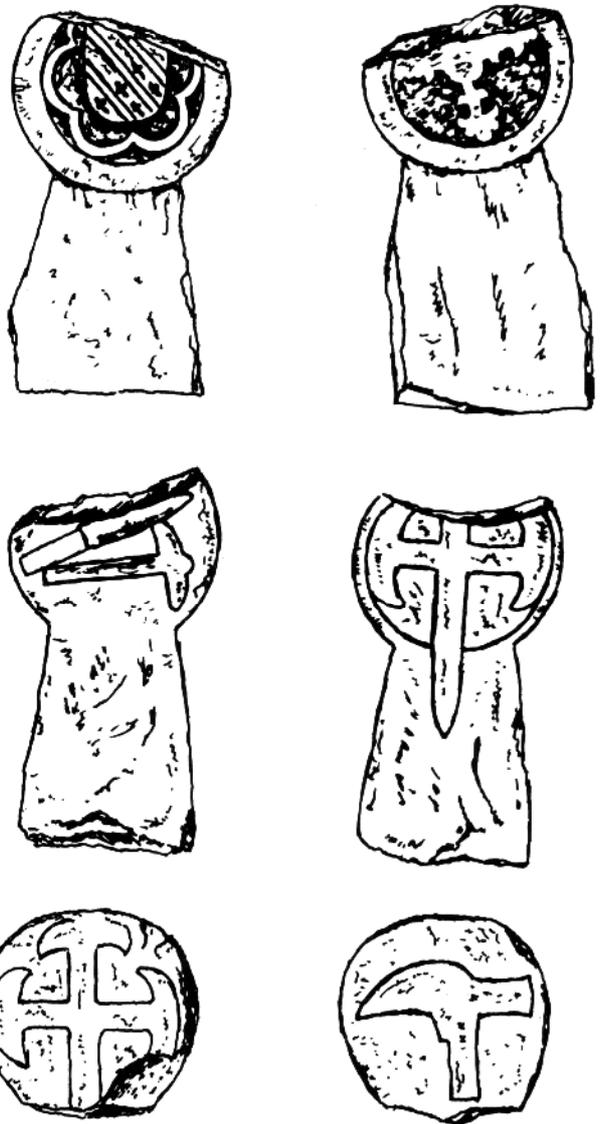
Las estelas aparecidas en Sangüesa proceden en su mayor parte de los cementerios antiguos de las iglesias de Santa María de Rocaforte, de la desaparecida de San Andrés, y del convento de San Francisco. Una pequeña parte se encontraron en el despoblado de El Real y en una ermita. En total conocemos 22 ejemplares.

Fueron realizadas, vista la sencilla labra de la piedra muchas veces con técnica incisa, por canteros locales y no destacan por sus complicados diseños. En una de sus caras, la dedicada a la vida eterna, representan la cruz de diversas maneras, abundando la ancorada. La otra cara representa la vida terrena del difunto: dos de ellas llevan figura humana, una armas heráldicas como signo de nobleza, y varias diversas herramientas del oficio del difunto. Entre éstas últimas sobresalen las adornadas con la hoz podadera, característica herramienta del viñador que desde la Romanización ha llegado hasta nuestros días. Vida, trabajo, muerte

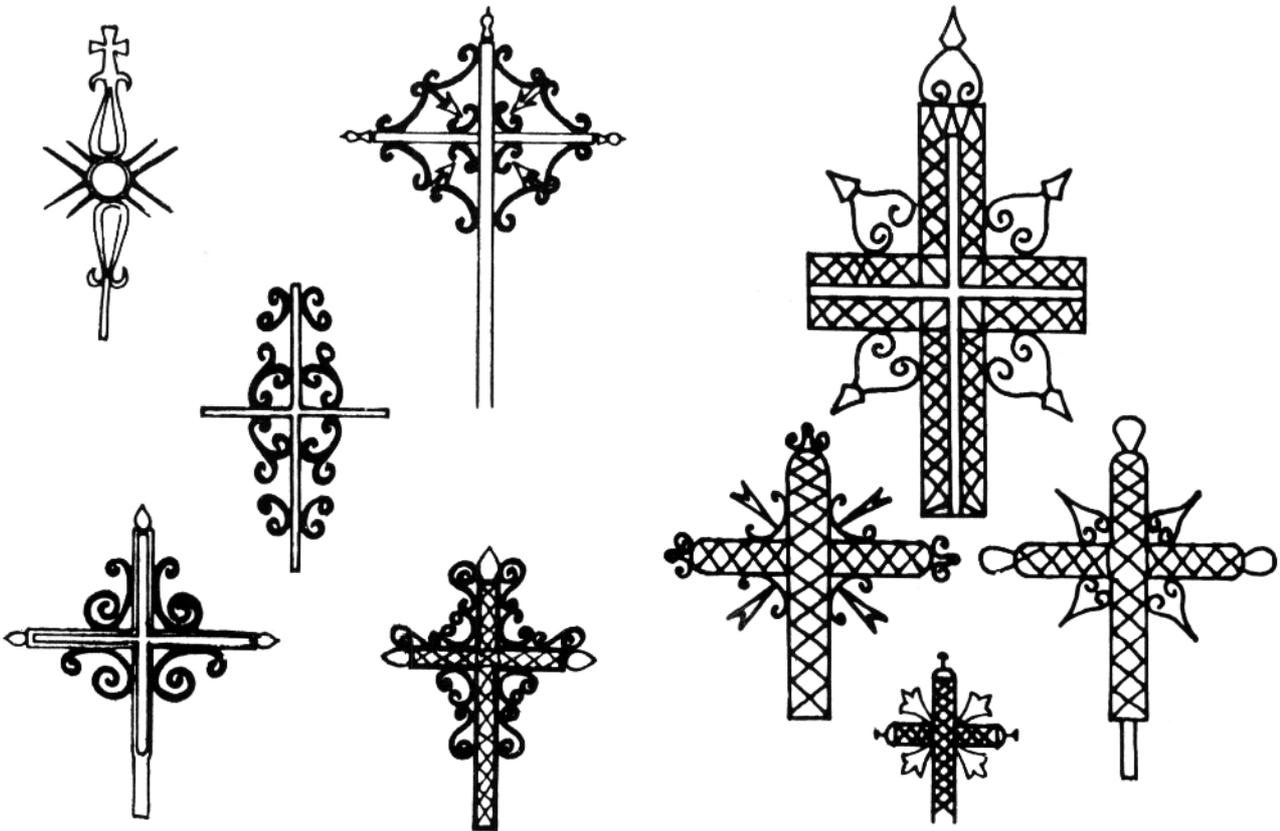
y fe unidos mediante símbolos en una misma piedra. La estela así concebida abarca toda la personalidad del difunto. Cronológicamente pertenecen a los siglos XIV y XV y han sido publicadas. Estelas tabulares hay varias por los campos recordando la muerte de alguna persona.

b) Enterramientos del cementerio. Camposanto

La mayor parte del cementerio extrarradio de la ciudad estuvo hasta mediados de nuestro siglo ocupado por tumbas en la tierra. Alrededor del perímetro, junto a las paredes del rectángulo comenzaron pronto, mediados del siglo XIX, a adquirir terrenos los particulares para fabricarse sus pan-



Estelas discoideas de Sangüesa.



Cruces artesanales de hierro del cementerio de Sangüesa.

teones; adoptaron éstos dos formas: pequeños edificios con tejado los menos, los más un gran frente de piedra con una cruz y las lápidas con inscripciones a los lados, las fosas elevadas un poco sobre el terreno, y la delimitación del espacio mediante cadenas o barandillas de hierro.

Además de los panteones de las personas pudientes hay los pertenecientes a las Hermanas de la Caridad y a los Padres Capuchinos.

Los nichos comenzaron a utilizarse a partir de 1956, ocupan actualmente la mayor parte del cementerio, pues es el sistema más recurrido para enterrar. Es hoy rarísimo el hacerlo en tierra.

Casi toda la zona del flanco sur está ocupada por las tumbas y el monumento que se hicieron, según proyecto del gran arquitecto Víctor Eúsa, para enterrar a los caídos en la guerra del 36-39. Por esta zona estuvo el cementerio para impenitentes, excomulgados, etc. En el extremo sureste está la huesera, lugar a donde van a para los restos de algunas sepulturas abandonadas.

Las cruces de la gente humilde fueron en el pasado una sencilla cruz de madera con la inscripción pintada de negro. Luego se popularizaron algunas cruces de hierro hechas a molde y también de piedra. Las más lujosas de mármol con alguna talla religiosa vinieron después.

Especial mención merecen un tipo de cruces de hierro realizadas por artesanos locales, que la gente pudiente co-

locó en los panteones. Se conservan actualmente alrededor de una docena. Sus diseños, forjados con varilla retorcida, son variados y elegantes dentro de su sencillez, manifiesta el buen gusto de los artesanos del hierro.

La estructura de algunos panteones es de estilo modernista de principios de siglo, llevan adornos de lechuzas, relojes alados, coronas, el alfa y la omega, etc. Algunos panteones, tipo capilla, están ornamentados con elementos neogóticos.

Las lápidas de los nichos actuales y sus adornos son los que proporcionan los talleres especializados de Pamplona.

Las inscripciones de las tumbas son las que normalmente hay en otras localidades: nombre del difunto, día de su nacimiento y muerte, los años que tenía, a veces si murió víctima de accidente, y al final los familiares que le dedican la lápida mortuoria. Es normal el Descanse en paz, menos el RIP. En los panteones se expresa la pertenencia: Propiedad de la familia tal o Es de....

En las cruces de los muertos en la última guerra en placas blancas redondeadas escribieron el grado militar del difunto, si era requeté o falangista, nombre y apellido, batallón, regimiento o bandera a la que pertenecía, años de edad y fecha y población o frente en el que murió.

No es corriente poner otro tipo de inscripciones, se salen del caso dos que luego reproduzco.

«Las madres, madre mía / se mueren para el mundo / para sus hijos no».

«Delante / este sepulcro / que indiferente miras, / a despreciar te enseña / lo que en el mundo ansías».

— *¿Cuándo, cómo y quién cuida la sepultura en el cementerio?*

El enterrador municipal es el encargado de cuidar el cementerio y en general de las tumbas. Arregla los arbustos, cierra los nichos, abre las tumbas, traslada restos de un nicho a otro o a la fosa común, abre y cierra las puertas y es el guardián de la llave.

Corresponde a la familia del difunto el cuidado de la sepultura y el que ésta presente buen aspecto. Son los familiares más próximos los que tienen esta obligación. Cuando el difunto es reciente presentan cuidadoso aspecto. El ver una tumba semiabandonada ya provoca en la ciudad críticas entre los vecinos por el poco aprecio de la familia a sus difuntos, interpretando lo poco que le querían.

— *¿En qué ocasiones se visitan las tumbas?*

Cuando el difunto es reciente y es muy cercano el grado de parentesco se visitan las tumbas con bastante frecuencia por lo general. Es costumbre hacerlo el día del santo o cumpleaños del fallecido. Se les reza y se les pone flores. Por ello se abre el cementerio los sábados y domingos al público. Cuando en otra ocasión se quiere ir hay que pedir la llave.

Tras la asistencia al cementerio, con motivo de un entierro, son bastantes las personas que van a los nichos o tumbas de familiares a rezarles una oración.

La visita más generalizada e importante tiene lugar la víspera y días de Todos los Santos y de Animas. La mayoría de las tumbas son adornadas con flores y velas, sobresalen las pertenecientes a los gitanos. Es costumbre llevar a la sepultura de algún familiar próximo el ramo de flores de la novia en el día de la boda.

265. *¿Quiénes tienen derecho a ser inhumados en la sepultura de una casa?*

Según una legislación parroquial antigua el Patronato laical concedía la propiedad de una sepultura familiar mediante un pago o en agradecimiento por limosnas y servicios a la parroquia. Esta posesión solamente podía traspasarse a hijos y descendientes legítimos y por vía recta de padres a hijos. En caso de pretender dársela a otros descendientes se perdía la posesión. Faltando sucesores legítimos pasaba la sepultura a propiedad de la iglesia. Ponemos algunos casos.

«Para que en ella perpetuamente la dicha Leonor pueda libremente sepultar sus cuerpos sin intervalo ni impedimento alguno... y pueda tomar la real posesión de la dicha sepultura poniendo en ella sus ofrendas y luminarias y sobrefueas». Año 1588.

«Damos y concedemos para ellos y sus hijos y sucesores a perpetuo puedan sepultar sus cuerpos sin impedimento alguno con que no puedan en ningún tiempo ninguno de ellos dar licencia a que otro alguno fuera de los dichos, se sepulsen en ella, en pena de que por el mismo caso pierdan el derecho que por esta le damos... y faltando sucesores legítimos quede para la iglesia». Año 1604.

Título de sepultura. Año 1618

«In Dei nomine. Amen. Notorio y manifiesto sea a quantos la presente carta pública de título de sepultura vieren cómo en la villa de Sangüesa, y dentro de la iglesia parroquial de Santa María, a 22 días del mes de abril de año 1618, en presencia de mí el escribano público y testigos, parecieron presentes los señores... patronos perpetuos de dicha iglesia... y usando del poder y facultad que han tenido y tienen... bisto que las sepulturas de la dicha iglesia an sido y son para los parroquianos de ella, y que por parte de Antón de Llerena y Cathelina de Zabalceta, su muger, vecinos de la dicha villa y parroquiano es de la dicha iglesia, a sido echa relación a Sus Mercedes dando a entender el gran deseo que an tenido y tienen de acudir a las cosas de la dicha iglesia... y an hecho limosna a la dicha iglesia de la suma de doze ducados... y pidieron les concediesen una sepultura que está dentro del cuerpo de la dicha iglesia y debaxo del coro de ella que se atiene a la parte alta de la capilla mayor con sepultura de Juan de Lerga, almirante de la villa y acia la parte del poniente con paredes de la dicha iglesia y de la parte del ebangelio con sepultura de María de Izco, y de la parte de la epístola con sepultura de María de Uarte.

Y que así bien se les hiziese merced de darles título de la dicha sepultura para que en ella se puedan sepultar los dichos y todos sus descendientes a perpetuo, atento también estaba enterrado en dicha sepultura Bernardo de Llerena, su hijo... por el presente y su tenor, certificados del derecho del Patronato en conformidad, nemine discrepante, dieron y concedieron, dan y conceden a los dichos la dicha sepultura de parte de arriba declarada, para que en ella puedan ser sepultados ellos y todos sus hijos y descendientes legítimos por recta línea a perpetuo sin impedimento ni contradicción de nadie, y les dieron y dan la dicha sepultura, como dicho es, y título de ella con todos los derechos, calidades y solemnidades con que los patronos lo han usado y acostumbrado, y se obligaron con los vienes y rentas de la dicha iglesia que les será cierto y seguro el dicho título y sepultura, y que no les será puesto impedimento alguno, y en caso que se les pusiere, de les librar dello a perpetuo en pena de les pagar las costas y daños.

Y en testimonio dello, requirieron a mí, el dicho escribano, asiente lo susodicho por auto público... y firmaron los señores patronos... pasó ante mí Pedro de Asiain, escribano».

Solicitud de una sepultura de la iglesia de Santa María. Año 1871.

«M.I. Sr. Juan Sánchez de esta vecindad ante V.S. por medio de esta esposición comparece atentamente y dice que hace tiempo que está con el deseo de adquirir un sitio de sepultura en la iglesia de Santa María de esta ciudad, de la que V.S. es digno patrono.

Que hoy ha llegado a su noticia que la que se halla designada con el número veinte y ocho se encuentra vacante y sin dueño que la ocupe, y que teniendo la relatante, como lleva dicho, deseos de hacerse con sepultura.

Suplica a V.S. se digne concederle esa del número veinte y ocho que se halla sin dueño, previo pago del valor que V.S. conceptúe como es justo. Gracia que espera.

Sangüesa 2 de enero de 1871.

Por mano agena Juan Sánchez.

M.I. Patronato de la Parroquia de Santa María de Sangüesa».

Al margen: «Como se pide sin perjuicio de tercero pagando al administrador del culto los ochenta reales vellón consignados. Sangüesa 3 de enero de 1871».

266. *¿Quiénes acuden al sepelio? ¿Toman parte en la operación todos los representantes? ¿Cómo?*

A mediados de nuestro siglo no acudían al sepelio muchas personas, sino los más allegados al difunto, siendo en su mayor parte hombres, mujeres muy pocas, pues incluso las familiarmente más cercanas se iban desde la iglesia, acabado el funeral, a casa.

Hoy día van muchas más personas al cementerio indiscriminadamente igual hombres que mujeres, y no sólo parientes y amigos sino también compañeros de profesión, etc.

— *¿Se arrojan puñados de tierra, flores y otros objetos sobre el ataúd en el momento de la inhumación?*

Cuando a los difuntos se les enterraba en fosas era costumbre que alguno de los asistentes, familiares y amigos principalmente, una vez que la caja era depositada en el hoyo, cogiesen un puñado de tierra y besándola la arrojasen a la tumba. Mucho menos corriente ha sido echar flores, provenientes de la corona o ramo.

267. *¿Se deposita el cadáver en determinada orientación?*

La posición de las tumbas en las iglesias sigue la dirección de éstas, es decir están hacia el este. Posición simbólica hacia el oriente de donde nos vino la salvación, Jesús.

También en el cementerio están colocadas las tumbas en dirección este-oeste, pero seguramente que aquí no se buscó ningún simbolismo, sino sencillamente la orientación la exigió la disposición del terreno.

268. *¿El yarleku y la sepultura del propietario son utilizados también por sus inquilinos?*

No.

269. *¿Quiénes y en qué orden vuelven a la casa mortuoria después del entierro?*

Normalmente en el pasado sólo los hombres iban al cementerio y, tras la inhumación del cadáver, volvían a la ciudad sin orden alguno, por grupos. Sólo los más allegados volvían a la casa del difunto. Hoy van hombres y mujeres, y vuelven también en grupos sin ningún orden. El sacerdote vuelve en el coche funerario.

270. *¿Antes de entrar en ella rezan en el portal delante de una luz o fuego?*

No se hace nada especial al entrar en la casa.

271. *¿Tiene lugar algún banquete en la casa mortuoria? ¿Cómo se llama? ¿Qué menú se sirve? ¿Está prohibido comer carne en tales ocasiones? ¿Quiénes suelen ser invitados?*

Con motivo de un fallecimiento no se hacía ningún tipo de banquete especial en la casa del difunto. A nadie en esta ocasión se le invitaba a comer, si venía de lejos algún pariente cercano se le daba de comer la comida de un día ordinario y nada más.

A los asistentes al funeral que en poco número volvían a casa del difunto, tras ser éste inhumado, se les ofrecía unas pastas y vino moscatel.

272. *¿Qué manifestaciones y signos de duelo se adoptan en casa y por los familiares del difunto? ¿En cuánto tiempo?*

Todas las familias guardaban el luto por sus difuntos, no solamente por los padres y por los hijos, sino por los abuelos, por los cuñados, hasta en algún caso extremo por un primo hermano, incluso los niños por sus abuelos. Por los padres se solía guardar hasta tres años de luto, por los abuelos uno.

Una de las manifestaciones más importantes del luto era el color de la vestimenta. Las mujeres iban en el luto riguroso vestidas completamente de negro, hasta las medias y zapatos, e incluso cuando salían de casa se cubrían la cabeza con el velo, manto largo de gasa negra. En el alivio o medio luto combinaban el color negro con el blanco y el gris, y la cabeza iba cubierta con un medio manto. Estaba mal visto que se pintasen la cara.

Los hombres de casas pudientes iban de traje rigurosamente de negro, la mayor parte del pueblo llevaba «la señal»: brazalete negro en el brazo, o un trocito negro en la solapa o un botón de este color en el ojal de ésta.

Se ha conocido la situación de teñir a un niño por el luto de su familia, sus zapatos blancos de primera comunión de negro. Los hijos de los ricos solían llevar traje de marinero de color negro.

Se ha dado el caso curioso de sustituir la cadena de plata del reloj colgante que llevaban los hombres poniendo en su lugar un cordón negro.

Otros signos de luto eran colocar en la entrada, con motivo de una procesión pública, un banco con candelas encendidas, y también en las colgaduras de los balcones, generalmente la bandera nacional, un lazo negro en el centro.

Tanto el sobre como el papel de escribir las cartas llevaban un ribete negro.

En el luto riguroso se salía de casa lo imprescindible, pero no a pasear ni menos al cine, bailes y tabernas. No se escuchaba la radio. Con motivo de las fiestas de la localidad, los que podían se iban del pueblo o permanecían encerrados en sus casas.

A las hijas, sobre todo, que estaban de luto se les prohi-



Últimas oraciones al difunto en la portada de Santa María (1954).

bía el salir a «cortejar», es decir a verse con el novio, era éste el que después de un tiempo prudencial iba a la casa de la novia. Estas frases indican una mentalidad: «Hace dos meses que se ha muerto el padre y el novio ya entra en casa», o esta otra: «Aún está caliente (el difunto) y ya entra el novio en casa».

El luto se ha ido quitando a lo largo de treinta años hasta convertirse en una cosa rara, siempre, como excepción, hay alguien que se viste de negro por la muerte de un ser querido. Las causas de esta transformación paulatina han sido muchas: Un mayor concepto de la libertad, el pasar desapercibido, el no ser controlado por la sociedad, el poder participar en las fiestas, el disfrutar del noviazgo, otro concepto de la vida, menor religiosidad. Se oye frecuentemente a algunos que dicen que «el luto hay que llevarlo por dentro, en el corazón».

273. *¿Qué tipo de asociaciones religiosas o civiles existen o han existido en torno a la muerte? ¿Qué asistencia ofrecen? ¿Cuáles son los deberes y obligaciones de los cofrades o asociados? Apórtense estatutos, si los hay, de tales asociaciones y cofradías.*

COFRADIA DE LA TRINIDAD

Estuvo compuesta exclusivamente por clérigos de Sangüesa y de las tierras cercanas del Arciprestazgo de Albar. Al parecer esta cofradía se instituyó en el siglo XVI y desapareció en el siglo pasado. Es muy interesante todo lo relacionado con los difuntos: acompañamientos, misas, ofrendas, respuestas etc.

Las familias algo pudientes deseaban que sus difuntos fueran acompañados en sus entierros por los clérigos de esta cofradía, por prestigio social y por el magnífico culto funerario que ofrecían. Así se acuñó el término «Entierro de

Trinidad». Resumo a continuación sus largas cláusulas relativas a este tema:

En las exequias reales se tocaban de víspera las campanas de las tres iglesias y en el propio día solamente en la iglesia en donde se celebraba. Marchan los hermanos al ayuntamiento y tras la venia, junto con las autoridades civiles se encaminan a la iglesia en donde cantan el primer nocturno y laudes.

En el ofertorio de la misa el prior y otros cuatro hermanos, con hábitos de coro, ofrecen «cinco ofrecederos con cinco chosnes de a libra, una tarja en cada ofrecedero y un pedazo de cerilla, de modo que circulando el chosne pueda arder encima de él, y finalmente se ofrece una hacha con un chosne de cuatro libras». Las tarjas son para quien las ofreció, el pan para el Cabildo de la misma iglesia, las cerillas para el mayordomo joven y la vestidura que suele tener el hacha que está regulada en cuatro reales.

Tras establecer el precio de todos los actuantes, incluso del sacristán, organista, manchador del órgano y *mandarresa* que omitimos, se anota el que unas veces hay sermón y otras no. Concluida la misa, bajan del coro todos los ministros y cantan un responso incensando el túmulo y acompañan al Ayuntamiento hasta la sala capitular en donde se dice un responso rezado. En el funeral por Carlos III la cofradía cobró 50 reales fuertes.

Si el médico manda que se le administre el viático a algún hermano, avisarán al prior de la cofradía, y tras el toque de la campana acudirán todos a la iglesia, desde aquí con velas encendidas se dirigirán a casa del enfermo. Tocarán la campana como el día del Corpus. Se canta el Pange lingua hasta la puerta, tras la comunión el Te Deum y el Sacris solemniss y se continúa hasta la iglesia. El hermano que faltare pagará un real de multa.

Si el enfermo está moribundo y el médico dispone que se le administre la Extremaunción, se hará el «acto de visita». Tocarà la campana de la iglesia cuatro golpes durante media hora. Los cofrades salen de la iglesia procesionalmente rezando el Miserere, en voz semitonada, y vestidos con manteos y bonetes, y el prior con estola y banda moraca al cuello y un crucifijo entre las manos y dos acompañantes con hachas. Tras la recepción del sacramento, acompañan al enfermo «por turnos regulares» las últimas horas de su vida.

Una vez fallecido el hermano cofrade cantarán maitines en el cuarto del difunto, presididos todos por el prior. Tras los toques de campana de cuatro golpes durante media hora, se juntarán los cofrades en la iglesia y marchan a la casa del hermano difunto, y en la habitación en donde está el cadáver cantarán el responso *Libera me* y, regresando a la iglesia, esperan a la hora del acompañamiento.

A la hora del entierro saldrán de la iglesia procesionalmente semitonando el *Miserere*. «En llegando a la puerta del cadáver, que para este tiempo estará prevenido en la entrada de la casa», entona el preste *Si iniquitates* y el *De profundis*, y seis hermanos reciben el cadáver para conducirlo a la iglesia. «Cuidará el mayordomo joven de que, concluido el responso, se ponga luego el cadáver en el féretro, que para estas ocasiones manda hacer la cofradía, e igualmente se pondrá sobre el cadáver el paño de Trinidad, que para estas ocasiones también reserva la cofradía».

Colocados los hermanos en el coro, cantarán laudes «con la solemnidad y voces que distingan esta función de cualquier otra general y común». Al ofertorio de la misa bajará del coro el prior, y dos hermanos jóvenes ponen en manos de los que van a ofrecer, unos cinco, «el ofrecedero, esto es una salvilla, en ella una libra de pan, e inserta en éste una velita blanca encendida. Luego que los oferentes besan la mano del preste devuelven las salvillas, y apagando las velas las dejan en algún asiento junto al presbiterio, y se marchan al coro, y allí recibe el ofertorio de alguna mujer de la casa, que llevará un chosne de cuatro libras y una hacha encendida».

Tras la misa, se da sepultura al cadáver, al sacarlo del féretro e introducirlo en el sepulcro toman algunos hermanos el paño de la cofradía. Dichas las preces del Ritual Romano, van a la sacristía semitonando el *De profundis*, concluyéndose con el responso.

A cada hermano fallecido le aplicarán cinco misas rezadas, más otras por cada hermano cofrade, además de otras seis misas de cuerpo presente durante los oficios. Por la tarde del día del funeral se cantarán en el coro dos *Placebos* o *Visperas* con sus respuestas, asistiendo con capas y cetros.

Al día siguiente del entierro «días de las honras», se celebrarán por la mañana «las honras reducidas», cuatro misas con su ofertorios de chosnes y velas y por la tarde se cantarán dos *Placebos* o *Visperas* con tres respuestas.

A cada hermano difunto se les hará doce aniversarios, cada uno de ellos de seis misas cantadas con sus respectivos respuestas. El ofertorio consistirá en «una retuerta y libra de pan», ofrecidos en cada misa por alguna mujer de la casa del difunto. La cerilla es para el celebrante y el pan para el Cabildo de la Iglesia.

Hasta ahora se han expuesto las horas fúnebres por los cofrades clérigos, pero si alguna persona particular quería «funeral de Trinidad» avisaba al mayordomo de la cofradía. Los cultos eran similares a los ya expuestos por los hermanos difuntos: oraciones en la habitación mortuoria, funeral, misas con horas al siguiente día. Solamente había pequeñas diferencias, por ejemplo que el cadáver era llevado por los nombrados por la misma familia, el menor número de misas, etc.

«A más de estas misas, suele la casa encomendar a la cofradía la celebración de uno, dos, tres o más días que llaman letra abierta». Es decir que podían decir los clérigos que quisieran hacerlo misas por el difunto durante esos días. Para el cabo de año de un particular, ya de víspera se cantaba laudes y un *Placebo* o *Visperas*, precedido de toque de campana. Al día siguiente, por la mañana, se cantaba el *Nocturno* primero y la misa con su responso.

Esta cofradía y su riquísimo culto funerario fueron languideciendo al disminuirse drásticamente el número de clero y desaparecer los Cabildos parroquiales, tras la Desamortiza-

ción de los bienes de la iglesia hacia mitad del siglo XIX, terminando por desaparecer. Debió influir mucho también la aparición de los aranceles de entierros de 1.^a, 2.^a y 3.^a, que por Reales Ordenes se impusieron obligatoriamente en todas las Parroquias. Otra de las causas de la desaparición de esta cofradía fue el empobrecimiento general de la población durante el siglo XIX a causa de las difíciles circunstancias socio-políticas, francesada, guerras carlistas, que tan negativamente influyeron en esta ciudad.

COFRADIA DE ANIMAS

Radicaba en el convento de los frailes de Santo Domingo, aunque bajo la dirección de los Cabildos parroquiales, desde tiempo inmemorial. Tras la exclaustación de los religiosos en el siglo XIX pasó a la Parroquia de Santa María. Podían pertenecer a ella todos los que quisieran, hombres y mujeres. De sus Constituciones renovadas en 1798 extractamos algunos capítulos referentes a nuestro tema:

«1.^a. El domingo inmediato al en que la iglesia celebra la función general de ánimas se hará la de la cofradía, cantándose en la Parroquia de los honores con la posible solemnidad, la vigilia, misa y procesión claustral de respuestas, como siempre se ha acostumbrado, dándose al Cabildo por su limosna tres ducados, y en este día y en la misma iglesia aplicarán los hermanos sacerdotes la misa por los hermanos difuntos de la cofradía, y con esto pagan la derrama anual que les corresponde.

4.^a. También habrá un monitor o almosnero que cuide de llevar la cera, manteo y paño, que dicen de ánimas, a la casa del difunto, y también de poner el túmulo el día de la función de la cofradía, haciendo por este trabajo libre de entrático y derrama o gratificándole de otro modo.

5.^a. Sean admitidas en la cofradía todas las personas de ambos sexos de cualquiera clase y calidad que sean, sin ninguna distinción, pagando por la entrada una peseta, que puesta en el arca de dos llaves, servirá de fondo para gastos de la cofradía.

Por cuanto se ve cada día, especialmente después de la ruina (riada de 1787 con más de 500 víctimas), que muchos mueren en tal infidelidad que no les queda arbitrio para enterrarse, sea de cuenta de la cofradía el pagar todo el entierro de todo hermano difunto y poner la cera que se acostumbre, de manera que a la casa del difunto sólo le quede la obligación de abrir la sepultura, llevar una candela y pagar una peseta por la derrama del año en que muere.

7.^a. Si algún hermano quisiere ser sepultado fuera de las parroquias, dará la cofradía los derechos que se acostumbran por el acompañamiento del cadáver y en seguida se le hará la función de entierros en la parroquia de su domicilio si el día lo permitiere, y si no en el más próximo no impedido, de manera que en todo quede igual con los demás hermanos y en nada se le perjudique.

9.^a. Si algún hermano cuidadoso en contribuir con la derrama anual muere fuera del pueblo, luego que conste su muerte, escribiendo a los mayordomos o de otro modo, se le hará la función de entierro en la Parroquia de su habitación en la que hubiere nacido o en la de los honores».

El año 1882 tenía esta cofradía 1.200 hermanos, prácticamente todos los vecinos de la ciudad. Con motivo del nuevo sistema de aranceles, según Reales Cédulas, obligatorios en todas las iglesias, esta cofradía tuvo que reformar sus constituciones. Extractamos algunas nuevas normas del año 1882:

«Entierro y funerales en un día. Se hará la conducción de un cadáver a la iglesia según lo prescribe el Ritual, y en la iglesia se cantará el Subvenite, invitatorio y primer nocturno del Oficio de Difuntos, misa y oficio de sepultura cuando por disposición de la autoridad civil se permita la introducción de los cadáveres en la iglesia, y se ha de cantar como ahora, el oficio de sepultura en el atrio antes del Invitatorio, a continuación de la misa se cantará un responso.

El canto será medio entre segunda y tercera clase, es decir, ni tan pausado como el de segunda ni tan airoso como el de tercera. Para este entierro pondrá la cofradía, según se acostumbre, cinco hachas, cuatro irán en el acompañamiento a los lados de la cruz, y después arderán a los cuatro lados del túmulo y una en la sepultura de la familia del difunto para el ofrecimiento. Y además ocho velas, cuatro para el acompañamiento que después se colocarán en el túmulo y otras cuatro para el altar.

A este funeral asistirán los dos señores párrocos, los tres beneficiados o coadjutores que les sucedan, un eclesiástico de los adscritos y el organista y sacristán de la parroquia donde se celebre y se pagarán de los fondos de la cofradía.

Funerales sin entierro. Cuando por encargo de los parientes o allegados del cofrade difunto se haya cantado alguno de los entierros consignados en el nuevo arancel, los funerales que se hagan por cuenta de la cofradía en la misma iglesia donde se cantó el entierro, se compondrán de Placebo o Vísperas, invitatorio, primer nocturno del Oficio de Difuntos, misa y responso. La cera y el canto lo mismo que para el entierro y funerales.

Función por las almas de los cofrades. Se celebrará el mismo día y con la misma solemnidad que hasta ahora y se pagará por cuenta de la cofradía. Se designará una persona que esté encargada de llevar la cera de la cofradía a la iglesia donde se celebre el entierro o funerales, y de recogerla terminada que sea la función para guardarla en las arcas».

Aún hoy, esta cofradía continúa celebrando misas por los hermanos difuntos que mueren cada año.

He aquí los gastos de la Cofradía de Animas, radicada en el convento de Santo Domingo, de principios del siglo XVIII. Llama la atención el que se va a casa del difunto después de la misa exequial a rezar un responso.

«Paga cada año 64 reales por doce misas cantadas en los segundos domingos de cada mes.

Más 6 reales por la ofrenda el día de la función.

Más paga por cada cofrade difunto 7 reales y 15 maravedís por una misa cantada y dos rezadas. Después de cantada la misa se va a echar un responso rezado a la casa del difunto».

COFRADIA DE SAN FRANCISCO JAVIER

Al terminar la novena de marzo en honor del santo se hacía una función de almas por los cofrades difuntos. Se cantaba un nocturno con acompañamiento de fígle (instrumento de viento), misa mayor a continuación con la *Sequentia* y la oración. El primer responso general se cantaba en la nave mayor de la iglesia de Santa María, con cura decano y subdiácono, y a continuación se cantaban otros tres responsos en las naves laterales. Regresaban a la sacristía semitonando el *De Profundis*, y una vez en ella concluía el cura la función rezando una oración por las almas. Hoy no existe esta cofradía.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aun hoy es costumbre tras la novena del mes de julio, cantarse una misa por los difuntos de la cofradía.

274. *Indíquense cuándo se han operado las últimas transiciones. Capillas mortuorias fuera del domicilio doméstico, tanatorios.*

La construcción de un tanatorio en 1988 produjo un fuerte cambio en las costumbres funerarias. La mesa que se ponía en la vivienda familiar o vecinal en la que se firmaban hojas o se depositaban tarjetas «de visita» fue trasladada a la puerta de la iglesia, momentos antes del funeral con la misma finalidad. Hay quien echa una tarjeta en la mesa y no asiste a ningún acto religioso ni traslado, «una forma de cumplir».

Dispone el tanatorio de un cuarto en donde la familia recibe las visitas y los pésames, en otra sala contigua reposa el difunto en la caja y a su vez dentro de una armadura de cristal refrigerada para quien lo quiera ver. De las paredes penden las coronas. Los familiares no pasan la noche velando el cadáver sino que van a dormir a su propia casa. Aquí no se celebra ningún culto religioso oficial, si va un sacerdote y reza un responso lo hace a título particular. Todos los actos religiosos son en la parroquia correspondiente.

Los familiares y demás, la víspera de entierro acuden a la parroquia al atardecer para asistir al rosario por el difunto, siendo costumbre, por lo menos los familiares, quedarse a la misa que se dice a continuación como todos los días. A veces, este rosario se traslada por alguna causa a un momento antes del funeral en la iglesia que tiene siempre lugar por la tarde.

Llegada la hora del funeral el coche mortuorio traslada el cadáver a la iglesia acompañándolo los más allegados, un gran gentío le espera en la iglesia tanto dentro como fuera. Por ello no va el clero a la casa del difunto, como antes se hacía, ni tampoco al tanatorio a recoger el cadáver y asistir al traslado.

En el caso, bastante frecuente, de que el cadáver haya sido trasladado directamente desde los centros hospitalarios de Pamplona a la iglesia, tras la misa, se da el pésame a los familiares del difunto o en la misma iglesia o en la calle junto a la puerta.

La construcción de un tanatorio, una gran novedad en una localidad que no llega a 5.000 vecinos, no era al principio bien vista por algunos, y muchos mayores expresaban su desacuerdo manifestando que querían que sus cadáveres fuesen velados en sus propias casas. Parecía inicialmente que no iba a tener fortuna, pero pronto sucedió lo contrario.

El éxito del tanatorio se debe a la incomodidad de tener el cadáver en casas generalmente poco espaciales, a las molestias de algunas visitas, al buen nivel económico que tienen la mayor parte de los vecinos, al hacer lo que otros hacen para no ser menos, etc. la mayor parte de los vecinos

«se quita el muerto de casa», frase popular acuñada para este caso, y lo depositan en el tanatorio. Morirse en la sociedad de consumo sangüesina es acontecimiento caro, pues entre traslados, caja, esquelas, coronas, tanatorio, nicho municipal y lápida cuesta alrededor de un cuarto de millón de pesetas, aunque se tengan que pagar a plazos.

El servicio de tanatorio proporciona una comodidad total, pues gestiona toda la documentación, consigue los permisos necesarios, traslados, esquelas, coronas, cajas, nichos e incluso lápidas mortuorias. De ahí su éxito.

— *¿Qué se piensa de la incineración?*

La mayor parte de las personas de edad avanzada opinan sobre el tema que es mejor que se siga «como hasta ahora». No les gustaría ser incinerados. «¡Qué pena!» exclaman algunos. Por otra parte, se está extendiendo la costumbre de reunir en el mismo nicho los restos mortales de familiares sobre todo de padres «para que reposen juntos».

275. *Evoluciones operadas en la liturgia funeraria. Presentar textos o modelos de sermones. Cantos de bersolaris, etc.*

Las evoluciones en la liturgia funeraria a través del tiempo ya lo hemos ido viendo en muchas respuestas del cuestionario. Ponemos a continuación algunas de las causas más importantes que han originado esta gran evolución, y finalmente algunos efectos más llamativos.

- Aranceles. Real Orden, 1839.
- Reales Ordenes de la construcción de cementerios.
- Concilio Vaticano II.
- Normativas diocesanas.
- Elevación del nivel de vida.
- Decadencia de la religiosidad popular.
- Construcción de un tanatorio, 1988.

Estas causas han tenido como efecto:

- Honras fúnebres clasistas.
- Abandono de las sepulturas familiares.
- Introducción del castellano en los textos.
- Pérdida del gregoriano.
- Ausencia de los lutos.
- Encarecimiento del montaje funerario.
- Pérdida de muchas costumbres funerarias tradicionales.
- Aumento del sentido social de lo fúnebre en detrimento del sentido religioso.

Antes del Concilio Vaticano II no era costumbre generalizada el predicar en los entierros. A partir de éste es obligatorio. En un principio los sermones fúnebres no tenían otra finalidad que la alabanza del difunto o el dar gracias a los asistentes al acto. Después del Concilio adquiere la predicación de la misa funeral forma de homilía, es decir está en relación con los textos de las lecturas leídas. La litúrgica aconseja no alabar demasiado al difunto, porque lo que se predica ha de estar destinado a los asistentes, para su provecho espiritual, no para el difunto.

APARTADO VIII. CULTURIZACION

35. *¿Hay caminos especiales que conducen de cada casa a la iglesia?*

No, porque las casas están agrupadas en manzanas.

36. *¿Tiene cada casa algún lugar reservado en la iglesia parroquial?*

Actualmente no. En el pasado los nobles tenían sus capillas y otros muchos vecinos sus sepulturas familiares. El apego a la sepultura familiar llegó hasta nuestros tiempos. Cuando hacia 1940 se quitaron las sillas, que los particulares tenían en la iglesia colocadas sobre sus sepulturas de sus antepasados, para poner bancos corridos a lo largo y ancho del solar, hubo protestas de la gente mayor.

37. *¿En qué grado actúan las creencias religiosas, la visión del porvenir (muerte, vida futura) y las aspiraciones y la esperanza en los diversos aspectos de la cultura? ¿Cómo éstos repercuten en la religión o en su práctica?*

Antes la orientación religiosa y el hacer moral estaban encauzados principalmente hacia la muerte. Salvase, tener una buena muerte era el ideal de la vida de los cristianos. Había una obsesión por morir en gracia de Dios, para ello había que regular los actos de cara a la moralidad cristiana, esta obsesión era un freno para no hacer el mal.

Para tener la seguridad de salvarse convenía hacer buenas obras y además recibir muchas veces los sacramentos y rezar mucho, según la doctrina de la iglesia. Pero además, a salvarse ayudaban una serie de prácticas que rozan con un sentido mágico de la religión: El que hacía los nueve primeros viernes se salvaba, el que llevaba un tipo de escapulario iba derecho al cielo, al rezar determinadas oraciones y jaculatorias se ganaban tantos años de indulgencia y se sacaban las almas de Purgatorio, etc.

Esta obsesión por la muerte y el morir en gracia de Dios ha desaparecido casi totalmente debido en parte a los nuevos tiempos en un mundo tecnológicamente avanzado y en una sociedad de consumo, y en parte a la doctrina de la iglesia, a partir del Vaticano II principalmente, de tener presentes los cristianos y de vivir las realidades temporales, de hacer aquí un mundo mejor, la lucha por la justicia, el mundo de los pobres, etc. Ha surgido una nueva teología de las realidades terrenas mucho más enraizada en los problemas de nuestro mundo. El pietismo está en decadencia.

En nuestros pueblos se estará en vida más o menos apartado de lo religioso, pero la muerte ha sido y es un aldabonazo en la conciencia, un problema humano sin explicación convincente pero con fuertes implicaciones religiosas, aun a pesar de su carga social. De hecho no se ha celebrado ningún entierro civil.

62. *Hágase reseña detallada de la conmemoración de los difuntos (ofrendas, banquetes, visitas a las sepulturas, creencias acerca de las almas, etc.).*

Ya de víspera del día de Todos los Santos se bandean las campanas para indicar fiesta solemne. Hasta alrededor de 1950 en la misa mayor del día de la fiesta encendían candela y ponían el pan para todos los difuntos del año y al finalizar la misa se echaba un responso por el difunto de cada familia.

Ha sido y siguen siendo masivas las visitas al cementerio, los hortelanos cultivaban antes muchos crisantemos y unas flores amarillas para esta ocasión. Las colocaban en el suelo alrededor de la sepultura o con las mismas flores confeccionaban una cruz central también en el suelo. Hoy las flores son más sofisticadas, las compran en el comercio una gran mayoría, y la decoración del pequeño espacio del nicho se reduce a unas pocas flores y a alguna vela.

El Día de Animas, 2 de noviembre, era antes el día más importante de los difuntos. Había misa por la mañana en ambas parroquias y todas las familias con difuntos del año ponían el añal: banco, pan, candela y los más pudientes trigo (hasta alguno colocaba tres robos), y todos alguna cantidad de dinero, según la categoría familiar. Este dinero, en parte, había sido recogido el día anterior donado por las visitas que iban a ver a la familia del difunto.

Terminada la misa comenzaban los curas a «responsear», la tarea era agotadora, pues tras el descanso para ir a comer continuaban la labor de nuevo por la tarde. Mientras tanto, tocaban las campanas casi sin parar. Pasaba el cura con cuatro niños cantores por cada añal, y cantaban rápidamente respuestas a real cada uno hasta terminar el dinero «apilado». Últimamente, esta costumbre se extinguió en 1966, los respuestas eran rezados, los tres sacerdotes de la parroquia los rezaban ante los familiares en cada banco-añal hasta que se acabara el dinero, y al final se lo repartían entre todos a partes iguales. Los panes eran para sacerdotes, sacristán y *mandarresa*. Una parte de ellos para personas necesitadas.

De todo ello ha quedado solamente una misa solemne que se dice el día de Almas por todos los difuntos de año y nombrándoles expresamente. Se invita a todas las familias que tienen difunto y a todo el que quiera asistir.

En relación con ambos días de difuntos y tomado de un libro parroquial de 1839, copiamos lo siguiente:

«Día 1 de noviembre. Función de Todos los Santos, por la mañana misa solemne. Día 2. Por la tarde, después de vísperas del día de los Difuntos a las cinco Maitines de Difuntos. El primer Nocturno solemne y los demás corridos y también Laudes.

Se repartieron a 26 chosnes y el día de Animas a 23. Al sacristán el día primero 19 chosnes y el segundo beneficio y medio. En dinero 4 rs. para el organista, 3 rs. a cada beneficio, 9 rs de respuestas y 12 rs. de trigo.

Día 3. La función de Almas con los dos Cabildos. Se cantó el Invitatorio a 4 voces y la *Sequentia*».

66. *Describir las argizaiolak «tabla de cerilla», illarriak «piedra de difuntos».*

La cerilla o vela delgada enroscada de color rojo nunca se ha colocado sobre ninguna tablilla, sino en un cestillo de mimbre u *ofrecedero*. Para las estelas, ver pregunta 264.

101. *¿Se cree en ejércitos de almas que aparecen en determinadas épocas (el día de difuntos)? ¿Cómo se llaman? ¿Tienen jefe? ¿De qué aspecto son? ¿Se habla de almas de antepasados que hacen su peregrinación a ciertas ermitas?*

No se recuerda nada.

107. *¿Se cree en apariciones de almas? ¿Cómo y en qué casos aparecen? ¿Qué buscan? ¿Qué figuras presentan?*

Este suceso leyenda tuvo lugar alrededor de 1870. Un niño inocente de siete a ocho años de edad, poco más o menos, venía del campo solo y de repente vio una paloma que le dijo ser el alma de su abuela, que habiendo ofrecido una misa a la Virgen de Rocamador, titular parroquial de la iglesia de Santa María, no se había celebrado. El niño contó emocionado a sus padres lo ocurrido, el suceso pronto fue noticia en la localidad y al día siguiente celebró una misa y se llenó la iglesia de gente, asistiendo el mismo niño y sus familiares. El niño se llamaba Manuel Carlos.

108. *¿Qué precauciones debe tomar aquél a quien se le aparece un alma? ¿Qué tratamiento ha de darle?*

No se recuerda nada.

109. *¿Cómo puede conseguirse la liberación de un alma en pena? ¿Hay personas especialmente capacitadas para tratar con las almas?*

La liberación de las almas sólo se puede conseguir mediante oraciones (rosarios, jaculatorias, y otros rezos especiales que vienen en los recordatorios con concesiones de diversas indulgencias). La gente ha creído mucho hasta tiempos bien recientes en el valor de las indulgencias como el mejor sistema de sacar a las almas del Purgatorio. Para ello la mayoría de las familias tomaban la Bula de Indulgencias de Difuntos mediante un pago, el colocarlas a los difuntos sobre el pecho era una garantía de ir al cielo directamente sin pasar por el Purgatorio. A veces se solicitaban del obispado indulgencias con ocasión de la muerte de algún familiar, como se puede comprobar por el documento que luego se inserta.



Nos el Doctor D. Enrique Delgado Gómez,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Pamplona.

Deseario fomentar en cuanto de Nos depende la caridad de
nuestros diocesianos en favor de los fieles cristianos que han fa-
llecido en el Señor, dando graciosamente lo que del mismo modo
hemos recibido de la Divina Misericordia, concedemos cien días
de indulgencia, en la forma acostumbrada por la Iglesia, a todos
los fieles por cada vez que devotamente ogeren la Santa Misa,
recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren
una parte del Rosario, (y cien días más por cada misterio que se
rezare en compañía de la familia de la persona difunta), diereu
una limosna u ofrecieren a Dios cualquier obra de mortificación
en sufragio del alma de *de don Juan*

de don Juan
y de los demás del Purgatorio en general.

Dado en Pamplona, a ... de ...
de mil novecientos cuarenta y ...

† ENRIQUE, Obispo de Pamplona



GRATIS

Bula de Indulgencias de Difuntos.

Otro modo más importante de liberar a las almas en pena han sido y son las misas por los difuntos. Hay creencia de que con las misas gregorianas, treinta misas dichas durante treinta días consecutivos, se saca un alma del Purgatorio directamente. También ha sido muy frecuente llevar escapularios, especialmente el de N.^a Señora del Carmen, por las indulgencias que se ganaban por ello.

110. ¿Hay acciones que turban el reposo de las almas como dar vueltas alrededor del cementerio, de una iglesia o de una casa?

No se recuerda nada.

111. ¿Se conoce alguna casa frecuentada por almas de difuntos? ¿Cómo hacen éstas sus apariciones o manifestaciones?

A una casa de la Calle Amadores se le llama «La casa de los ruidos». Era sentir popular de que en ella sucedían por las noches unos extraños ruidos, oídos por todos los vecinos de la calle. El caso causaba temor, por creerse que los mismos eran debidos a apariciones de almas en pena. Al tiempo se descubrió que era un fraude, los producía el propio inquilino de la casa, que al tener ésta varias viviendas

y queriendo habitar solo se le ocurrió esta estratagema y durante cierto tiempo le dio resultado, pues nadie quería alquilar vivienda en dicha casa por el temor que le inspiraban los misteriosos ruidos, producidos por las almas.

112. ¿Es creencia que las almas de antepasados frecuentaban de noche el hogar de su antigua casa? ¿Qué se hace para que ellas encuentren agradable el hogar?

No se recuerda nada.

116. ¿Qué animales anuncian la muerte de alguna persona? ¿Cómo?

Ver pregunta 238.

119. ¿Cómo se expresa la muerte de los animales? ¿Hay en esto diferencia según se trate de animales domésticos o salvajes, útiles o perjudiciales, sagrados o profanos?

No se recuerda nada.

Relatos con tema de la muerte

Cuentan que un enfermo grave y muy anciano cuando vio el cura en su casa exclamó: «Cuando el cuervo viene, barrunta carne». El cura tomando el insulto sin darle ninguna importancia le contestó: «Que tengas un cuervo así en la hora de la muerte».

* * *

Se cuenta el que un perro era tan fiel a su amo, que muerto y sepultado éste, se le halló escarbando en su sepultura.

* * *

Durante un funeral se oía la voz del difunto, metido en la caja, que decía: «Por justos juicios de Dios soy juzgado». Al cabo de cierto tiempo volvía a escucharse: «Por justos juicios de Dios soy sentenciado». Finalmente y con voz más tétrica y gritando exclamó: «Por justos juicios de Dios soy condenado», y al terminar esta última frase se incorporó del ataúd, y los asistentes huyeron despavoridos de la iglesia.

* * *

Estando un tal Sotero Cuéllar en trance de muerte, y pensando que a su perra Linda a quien tanto quería, la habrían de matar, era un gran aficionado a la caza, llamó a uno de sus amigos más íntimos también cazador, Pedro Sagüés, alias «Tirurero», y le hizo prometer que la había de cuidar hasta que el animal muriera. Tras prometerlo este último manifestó el moribundo que moría tranquilo.

* * *

Cuentan que una tal María la de Mozocoche decía a las mocetas que le escuchaban que se le había aparecido una tía suya en forma de paloma.

* * *

Ir a tornapeón equivalía a trabajar gratis en el campo para una casa, para que a su vez alguno de esta casa le devolviera el favor. De esta forma de trabajo se derivó el dicho «ir a tornapeón a los entierros», es decir, acudir a ellos para que también los familiares del difunto correspondiesen cuando falleciera algún familiar del asistente. En cierta ocasión exclamó uno ante un cadáver: «Este ya no me devuelve el tornapeón».

* * *

Se cuenta el que en un velatorio, durante una larga noche de invierno, estaban los amigos del difunto velando el cadáver, y trago de vino va y trago de vino viene, llegaron a estar tan aburridos que no se les ocurrió otra cosa que poner sobre la caja una servilleta, los tantos y empezar a jugar al mus.

* * *

Al morir cierta persona, un vecino que estaba totalmente enemistado con el difunto, exclamó al oír que se había muerto: «Que Dios lo tenga donde más sufra», en lugar de decir: «Que Dios le tenga en la gloria».

* * *

Ver respuestas a las preguntas 107 y 111.

* * *

Cierto vecino, cuyo nombre oculto, presumía en tiempos de la Segunda República de ateo y de no creer en nada de la iglesia. Sucedió que, al enfermar gravemente, llamó a un cura para que le diese la extremaunción. Tras recuperarse de la enfermedad los amigos le dijeron en plan de guasa: «¿Pero no decías tú no creer en Dios, ni en el infierno ni en nada?» A lo que contestó: «Pa mala hostia, ya habrá algo».

Dichos relativos a la muerte

Equivalencias de morirse:

- Ir a criar malvas o margaritas.
- Ir con los pies p'alante.
- Ir a la Landa (término en donde está el cementerio).
- Ir a plantar ajos a dedo.
- Estirar la pata.
- Dejar de fumar.
- Ir al archivo (por los nichos).
- Se ha quedado como un pajarico.
- Ir al abejar (por los nichos).
- Cascarla, diñarla, hincarla, espicharla, guiñarla.

Formas de dar el pésame

- Te acompaño en el sentimiento o en el dolor.
- Que nos aguarde muchos años.
- Dios lo tenga en la Gloria.
- Salud para encomendarlo.

Dichos

- El difunto era mayor (cuando se hereda ropa).
- El muerto al hoyo, el vivo al bollo.

LA MANDARRESA Y SUS FUNCIONES

La *mandarresa* era la mujer al servicio de la Parroquia en todo lo relativo al culto de los muertos. Las hubo en las dos Parroquias sangüesinas, ya se documentan en el siglo XVIII, la última dejó de ejercer sus funciones en la iglesia de Santiago hacia 1969. Su cometido era muy diverso, llegando a ser imprescindibles para la familia y la iglesia en cualquier fallecimiento, por ello fueron personas muy apreciadas. Señalamos a continuación los servicios que llevaban a cabo:

1. Se presentaba en la casa del difunto, y aquí recibía una lista, confeccionada por la familia, para cursar a amigos, vecinos y familiares la invitación a los funerales.
2. Estaba con los sacerdotes para ajustar la hora del entierro y otros pormenores necesarios.
3. Resolvía el papeleo en el Ayuntamiento y en el juzgado.
4. Compraba el pan chosne para la ofrenda.
5. Avisaba a los maestros la ausencia de niños portadores de candeleros, para que no les pusieran falta.
6. Si la casa quería poner esquila llevaba el texto al corresponsal de los periódicos.
7. Según lista dada por la familia buscaba niños para llevar candeleros, mayores para llevar hachas y, en su caso, portadores del féretro. En los mortichuelos buscaba niños portadores del féretro y de sus cintas.
8. Si el entierro era de 1.ª clase avisaba a los componentes de la capilla musical de la Parroquia.
9. Si la difunta era mujer casada, llevaba un paño blanco de la Parroquia para ponerlo sobre la caja.
10. Ya en la iglesia, colocaba el año: banco, hachas, pan y candela, encendiéndolas al comenzar el funeral.
11. En el ofertorio presentaba el pan al sacerdote.
12. Avisaba los cabos de año y se encargaba de la ofrenda.

RECORDATORIOS DE DIFUNTOS

Había costumbre en el pasado de hacer imprimir unas estampas, recordatorios de difuntos, para enviarlos a los familiares y amigos más íntimos. Figuran en ellos los datos del difunto: nombre, lugar y día de su fallecimiento y años que tenía. Tras ello estaban los nombres de sus familiares y a continuación frases piadosas, jaculatorias a Dios y a los santos y oraciones por el difunto a Cristo y a la Virgen, enriquecidas con indulgencias.

Esta costumbre de hacer recordatorios data probablemente de hacia principios del siglo XX, a partir de los 70 comenzó rápidamente a decaer, hasta desaparecer luego totalmente. Un caso rarísimo e inusual se ha dado en 1990. Las estampas con los textos que presentamos fueron impresas en la imprenta de Albeniz-Vital de Sangüesa y, como puede observarse, trabajaba para toda la comarca.

ANIVERSARIOS Y HONRAS FUNEBRES REALES

Los conventos locales de carmelitas, mercedarios, franciscanos y dominicos ya celebraban misas por los reyes navarros difuntos desde la época de los Teobaldos, siglo XIII. Carlos III el Noble fue el fundador de cuatro aniversarios reales en cada uno de los conventos, para ello les concedió 6 cargas de trigo sobre las rentas de Aoiz, según una Cédula real firmada en Estella el 28 de mayo de 1412. Los dominicos cobraban en 1739 por las misas 15 reales y 24 maravedís y los carmelitas 26 rs. en 1571 y 17 rs. en 1807. Esta costumbre cesó con la excomunión de los frailes en el siglo XIX.

Reproducimos el documento íntegro de concesión real al convento de San Francisco.

«Yo D. Carlos, rey de Navarra, a honor y reverencia de Dios et de la gloriosa Virgen Santa María et de toda la Cort Celestial et especialmente en reverencia del bendicho San Francisco, por tal que quiera ser advocado et intercesor ena Nuestro Salvador Jesu Cristo por el Rey, sus antecesores et sucesores; por la grant et especial devoción a la Orden de Frayles Menores et al Convento de San Francisco de Sangüesa tanto por los devotos sufragios, misas et oraciones que de día et noche son fechos en él, como porque el dicho convento fue fundado por los de buena memoria predecesores nuestros a quienes Dios perdone, a perpetuo fundo cuatro aniversarios con Oficio de Difuntos completo, vigiliias y IX lecciones de muertos et con misa solemne con diácono y subdiácono en el grant altar; la primera el lunes premier post Nativitatem Christi; la segunda lunes premier de Quasimodo; la tercera lunes premier post Pentecostem; la cuarta lunes premier post Septuagesimam, sobre las rentas, provechos et emolument reales de Aoiz: 6 cahices de trigo. Estella, 28 de mayo, anno a Nativitate Domini 1412».

Por el interés que tiene, anotamos el ritual de la celebración religiosa de las exequias reales inserto en las ordenanzas de la cofradía de la Trinidad.

«Quando sucede fallecer alguna persona real suele mandarse a todas las capitales y Cavezas de Merindad hacer solemnes exequias en sufragio de aquella alma, y en llegando este aviso a esta ciudad, avisa a la cofradía de la Santísima Trinidad señalando el día, por medio de su secretario, en que intentan hacer la función y suplicando a la cofradía asistan a celebrar las exequias. Convenidos en el día y en la hora, se tocan las campanas de las tres parroquias señalando entierro de Trinidad inmediatamente al toque de las Ave-Marías. Al día inmediato, que será el de la función, se tocan otra vez en sola aquella iglesia en que se han de celebrar las exequias, que será la que por aquel año tubiere los honores por concordia de las iglesias.

Llegada la hora señalada, juntos y congregados todos los señores hermanos van a la Sala de la Ciudad y, haciéndole su correspondiente venia e incorporados todos con varios ensculados y caballeros que acuden a acompañar a la Ciudad, van a la iglesia de los honores e inmediatamente se canta el primer nocturno y los laudes de difuntos, asistiendo dos hermanos cada uno de su parroquia distinta con capas y cetros, y en llegando al ofertorio vaja el prior que fuere de la cofradía y los dos de las capas acompañados de dos expectantes con hábitos de coro, para cuyo tiempo tendrá prevenido el mayordomo joven cinco ofrecedores con cinco chosnes de a libra, una tarja en cada ofrecedero y un pedazo de cerilla, de modo que circulando al chosne, pueda arder encima de él.

El primero ofrece el prior, luego el diácono y subdiácono, después los de las capas y finalmente se ofrece una hacha con un chosne de quatro libras. La misa la celebra el cura de la misma parrochia, y por su limosna y la ofrenda de la hacha se le dan dos pesos. Las tarjas son para quien las ofreció, el pan para el Cavildo de la misma iglesia, las cerillas para el mayordomo joven y también es drecho de esta la vestidura que suele tener la hacha que está regulada en quatro reales. Y si sucediere no llevar esta hacha la Ciudad, se encenderá la que tiene la cofradía con su vestidura. Todas estas ofrendas las suplirá el mayordomo joven y acabada la función, se le satisfará por la Ciudad. En semejantes funciones siempre se les han dado tres reales a cada ministro e igualmente a algún ordenado in sacris que asistiere a la función, no debiendo ser excluidos los hermanos enfermos, y también entra en número para esta distribución el cura de la Parroquia, como hermano de la cofradía. Al sacristán de la iglesia, en que se hace la función, se le dan seis reales, y otros seis se reparten entre los otros tres sacristanes, al organista de la misma iglesia un real, al manchador un sueldo y a la madarresa un real.

Unas veces hay sermón y otras no; pero concluida la misa bajan todos los ministros al cuerpo de la iglesia y cantan un responso incensando el túmulo, y concluido esto, acompañan todos los ministros a la ciudad hasta su sala capitular, en donde se dice un responso rezado con el que se termina la función».

Ilustramos lo anterior con algunos ejemplos.

Año 1620. «Procesión a pedimento de la villa, que salió de Santiago, por la salud del rey Felipe III, y se continuó la precesión, sin embargo de que saliendo de dicha iglesia todos tubieron noticias de su muerte en 4 de marzo de 1620. Honras en Santa María por Su Majestad. Congregados a la tarde todos los clérigos, fueron a la casa de la villa, y acompañaron a la iglesia al Regimiento, cantáronse dos resopnsos, se dio a sueldo a cada uno, maitines y laudes a real; el mayordomo recibió cuatro cirios de a libra y en las ofrendas otros cuatro con sus tarjas y chosnes. Al siguiente día dixeron todos misa con limosna de a real y medio».

Año 1644. «Honras por la reina Isabel de Borbón en San Salvador. Bajaron tres beneficiados, tres expectantes y el prior con capas y cetros a ofrecer las siete tazas que estaban con sus chosnes, velas de cuarterones y una tarja, que por la tarde y mañana la mujer del alcalde ofreció hacha, que fue para el vicario de la Parroquia y quatro mujeres de los regidores ofrecieron a vela de a libra».

Año 1746. «Funerales por Felipe V. Se tocaron las campanas en todas las parroquias, y en hábito de coro fueron a la sala del ayuntamiento, y hecha la venia fueron a Santa María, cantaron el primer nocturno y laudes y misa; bajaron cinco ministros al ofertorio, dos con capa y tres con hábito de coro, y ofrecieron cinco chosnes y cinco ofrecedores y un chosne de cinco libras. Ardió la hacha sin vestidura, y se dio al mayordomo joven. El pan fue para el Cabildo. A cada ministro dieron cinco reales, al organista un real, a la madarresa otro real. Acabada la misa, se dijo la oración fúnebre y luego del responso se incensó el túmulo».

MANDATOS EPISCOPALES SOBRE LOS DIFUNTOS

Con ocasión de las visitas de los obispos a Sangüesa dejaron estos por escrito una serie de normativas, que se reproducen a continuación, tomadas de los Libros de Mandatos parroquiales.

Año 1619. «Mandamos que por los difuntos que dexaren bienes con que poder llevar añal, le lleven durante el año de su defunción,

pues además de ser obligación es sufragio de las almas, lo cual cumplan so pena de excomunión».

Año 1623. «Item mandamos que las misas de los difuntos se digan en la propia iglesia donde está enterrado el difunto, como lo dispone la sinodal 6, si ya el difunto con expresas razones no dispone otra cosa».

Año 1625. «Los beneficiados tengan libro para el asiento de las misas y últimas voluntades de los difuntos, Item habiendo considerado el poco orden y concierto que los beneficiados tienen, y en el asentamiento del cumplimiento de las misas que dexan los difuntos y otras memorias pías y legados, y esto lo ha causado por no tener dichos beneficiados un libro blanco a más del que tiene el vicario o vicarios, como lo disponen las constituciones de este Obispado, mandamos que haya clara noticia y no haya confusión cómo se han de cumplir semejantes obras pías, legados, misas y otras cosas y disposiciones que dexaren los difuntos. Que dichos beneficiados agan dentro de un mes dos libros blancos de papel, el uno para la parroquia de Santiago y el otro para la de San Salvador, de cada seis manos de apapel, en los cuales el clabario, cada uno en su iglesia, hagan los tales asientos de misas y demás sufragios, como dicho es, para que estos tales cada uno las reparta igualmente entre los beneficiados de cada una de las dichas iglesias donde está enterrado el difunto, y en los demás clérigos que sierbieren beneficios por algunos beneficiados ausentes. Y ninguno de dichos beneficiados ni clérigos puedan poner o decir semejantes misas de mano de los herederos de tales difuntos, so pena de dos ducados, y que no se les tomarán a dichos herederos o testamentarios en cuenta, sino que sean repartidas por el dicho clabario para este efecto, sino que el testador ubiere dispuesto lo cobrario señalando que fulano diga tantas misas, no obstante que no sea beneficiado, porque es justo que los que lleban todo el año el trabajo en semejantes iglesias gozen también del provecho de la igualdad».

Año 1696. «Item condenamos a Marzal a que haga las onrras y cavo de año de Miguel Ezquerro y Catalina de Sola, como heredera de los susodichos, dentro de tres meses, pena de excomunión, y pasados el dicho término y no cumpliendo, la evite de los divinos oficios y consorcio de los fieles, y no la admita hasta que con efecto cumpla».

Año 1802. «Por quanto nos hallamos informados que en los días de fiesta, en que ocurre algún entierro, se omite fácilmente la misa popular y en lugar de ésta se canta la de entierro de requiem, desaprobando esta costumbre, más bien corruptela y abuso, mandamos que, con arreglo a las disposiciones de derecho, la misa mayor, cuando menos en todos los días festivos, sea misa del día con rigurosa aplicación pro populo y en ella cante el coro credo, debiéndose anteponer o posponer la misa y oficios del entierro conforme parezca cuando lo huviere».

Año 1755. «Item mandamos a todos los dueños y poseedores de las sepulturas desta iglesia que pena de excomunión mayor, dentro de dos meses contados de la publicación, las allanen e igualen con apercebimiento de que se procederá a la agrabación y publicación de dicha excomunión y desposeerlos de dichas sepulturas. Y siempre que ocurra abrirlas para enterrar los cadáveres las bueltban a cerrar y dejar con toda igualdad, lo qual zelen los patronos de esta iglesia y agan se cumpla y ejecute a la letra este nuestro mandato».

VOCABULARIO

Acompañamiento : El acto de ir al cortejo fúnebre desde la casa del difunto hasta la iglesia para el funeral. Por extensión a las personas que van.

Andas : Soporte de madera de color oscuro con cuatro brazos sobre el que iba la caja mortuoria y que era llevada al hombro por cuatro portadores.

Angelicos : Niños y niñas vestidos de ángel o con el traje de primera comunión que llevaban la caja o las cintas en un mortichuelo o entierro de niño.

Añal : Obligación de poner durante un año ofrendas por un difunto de la familia. Por extensión se llamaba al banco con las velas, al pan y al cestillo con la candela, colocados sobre la sepultura de la iglesia.

Arcón : Variedad de caja mortuoria de cuatro caras.

Asistente de duelo : El que iba tras la caja mortuoria, por razón de familia o amistad, y que debía asistir a los funerales en la iglesia.

Asistente de fila : El que iba en el cortejo, en las filas en procesión y no entraba en la iglesia a los funerales.

Candela : Poner candela era encender una vela o la cerilla sobre una sepultura familiar de la iglesia.

Caja de almas : La que proporcionaba la Cofradía de Almas a los que pagaban una cuota anual. Era de precio barato.

Caja : Equivale a ataúd. «Avisar a caja» era notificarle a uno para que fuese su portador.

Camposanto : Nombre dado al cementerio construido extramuro de la ciudad.

Cerilla : Vela muy delgada y enroscada de cera color rojo, que se ponía en las tumbas familiares de las iglesias. El nombre antiguo es retuerta, que equivale a retorcida.

Chosne : Pan que se ofrecía en los entierros, funerales y en otras conmemoraciones de los difuntos.

Día de honras : Misas y oraciones que se decían al siguiente día del entierro. (Documentación escrita).

Duelo : El conjunto de personas, familiares, amigos, etc. que iban en el cortejo fúnebre tras la caja mortuoria a la iglesia.

Entierro de Almas : El que hacía la cofradía de Almas a sus cofrades mediante el pago de una cuota anual.

Entierro de Trinidad : El que en siglos pasados se hacía para los cofrades clérigos o para particulares mediante el pago de cierta cantidad. Era muy suntuoso.

Entierro de pobres de solemnidad : El pagado por el ayuntamiento para la gente muy pobre. El hecho por la Parroquia gratis para pobres o transeúntes.

Fosal : En siglos pasados llamábase así al cementerio. (Documentación escrita).

Huesera, güesera : Lugar del cementerio tapiado en donde se depositan los restos de los difuntos cuyas sepulturas han sido abandonadas.

Fuesa : Equivale a sepultura familiar (Doc. escrita).

Luto riguroso : El que se llevaba por un familiar difunto durante dos años, si el luto completo era de tres años. Una de las manifestaciones era vestir totalmente de negro. Se contraponía a *alivio luto*, utilizado el tercer año con vestidos grises o blanconegros.

Mandarresa : Mujer al servicio de la parroquia que se encargaba de muchas gestiones, preparaciones, etc. relacionadas con un funeral o con el culto de los difuntos.

Merma : Cantidad de cera consumida por una hacha alquilada en una cerería con ocasión de un funeral o de otra función que era pagada por la familia.

Obladas : Los panes o *chosnes* presentados en el ofertorio de las misas por los difuntos. (Documentación escrita).

Ofrecedero : Canastillo de mimbre en el que se llevaba el pan para ser ofrecido en las misas por los difuntos.

Onras : Las misas y oraciones que se hacían por un difunto al día siguiente de su funeral. (Documentación escrita).

Paño de Animas : Paño especial que ponía la cofradía de este nombre a sus cofrades difuntos durante el funeral. En algún caso parece equivaler a mortaja. (Documentación escrita).

Paño de Trinidad : Especial paño que se ponía sobre el cuerpo de los cofrades clérigos durante su funeral. (Documentación escrita).

Respetar el duelo : Cumplirlo y no quebrantarlo.

Retuerta : Equivale a cerilla o vela delgada de cera roja, que se ponía en los cultos por los difuntos. (Documentación

escrita). Equivale a torcida, por la forma que presentaba esta vela.

Recordatorio : Estampa impresa con el nombre y fecha de defunción de un difunto, con los nombres de la familia y jaculatorias piadosas y oraciones que se mandaba a los familiares.

Toalla de comunión : Paño blanco que ponía la familia sobre la caja de las mujeres casadas difuntas y que luego en la iglesia se colocaba en la cruz parroquial durante los funerales.

Tornapeón : Ir a un entierro de *tornapeón* es asistir para que la familia del difunto devuelva a su vez la asistencia.

Traje de madera : Equivale a ataúd.

Túnica : Vestidura especial que se hacía para la mortaja.

Velar un difunto : Pasar la noche, principalmente, en la habitación mortuoria.

INFORMANTES

Todos ellos nacidos en Sangüesa, se anota el año.

Pedro Sagüés, 1906.
 Estanislao Goñi, 1908.
 Miguel Larrañeta, 1921.
 Petra Moreo, 1907.
 José Navallas, 1914.
 Conchita Sagüés, 1941.
 Ascensión Itoiz, 1917.
 Javier Pérez, 1928.
 Concepción Lacosta, 1929.
 Francisco Javier Beúnza, 1929.
 Juliana Bandrés, 1902.
 Pilar Bandrés, 1910.
 M.^a Carmen Bandrés, 1914.
 M.^a Teresa Olleta, 1917.



LABURPENA

Nafarroako ekialdeko erdialdean dagoen Zangozan heriotzarekin zerikusia duten sineskera, ekintza eta ohiturak. Beste askoren artean gai hauetxek aztertzen dira: heriotza-susmoak, hiltzoria, elizakoak, heriotza, segizioa, hilon-drak, eskaintzak, lurrematea, doluaren adierazpenak eta seinaleak, eta sineskeri eta esaundak. Ondorengo hauei buruzko dokumentazioa ere gehitzen da: Parrokiako esku-bideengatiko ordainketen arauak, hilobien jaubetzak, kofradien araudiak eta euren betebeharrak, urteurren eta hileta nagusiak, hileta-elizkizunetarako gotzai-aginduak eta erabiltzen diren hitzen zerrenda txiki bat.

RESUMEN

Creencias, prácticas y costumbres relacionadas con el rito de paso de la muerte en la localidad de Sangüesa, perteneciente a la Navarra Media Oriental. Entre otros aspectos se analizan: presagios, agonía, viático, muerte, cortejo fúnebre, exequias, ofrendas, sepelio, manifestaciones y signos de duelo, y supersticiones y leyendas. Se incluye documentación sobre arancel de derechos parroquiales, títulos de sepulturas, reglamentos de cofradías y sus funciones, aniversarios y honras fúnebres reales, mandatos episcopales sobre celebraciones funerarias y un pequeño vocabulario de términos utilizados.

RÉSUMÉ

Croyances, pratiques et moeurs relatifs au rite de passage dans la localité de Sangüesa, appartenant à la Navarre Moyenne Orientale. Entre autres aspects on analyse: les présages, l'agonie, le viatique, la mort, le cortège funèbre, les obsèques, les offrandes, l'enterrement, les manifestations et les signes de deuil, les superstitions et les légendes. On joint une documentation sur le tarif des droits paroissiaux, les titres de sépultures, les règlements des confréries et leurs fonctions, les anniversaires et les honneurs funèbres royaux, les ordonnances épiscopaux sur les célébrations funéraires et un petit vocabulaire des termes utilisés.

SUMMARY

Beliefs, practices and customs relating to the rite of the passage of death in the village of Sangüesa, located in the Eastern Half of Navarre. The aspects examined include, among others: omens, agony, viaticum, death, the funeral procession, funeral rites, offerings, burial, manifestations and signs of grief, and superstitions and legends. There are details about parish dues and tariff charges, grave ownership, regulations for Brotherhoods and their purposes, royal funeral rites and anniversaries, episcopal orders for funeral ceremonies, and a short glossary of terms used.